

La mala semilla

Depuración de libros y bibliotecas en Córdoba *

Manuel Morente Díaz

Resumen

Se analiza el proceso de destrucción y depuración de libros y bibliotecas acaecido en Córdoba y su provincia durante la guerra civil (1936-1939) y la inmediata posguerra. Estudia tanto las disposiciones gubernamentales, como la constitución de la Comisión Depuradora de Bibliotecas del Distrito Universitario de Sevilla y la subcomisión cordobesa. Se dedica especial atención a las bibliotecas escolares (de Escuelas Nacionales, Institutos y Escuela Normal), analizando los títulos y autores de las obras depuradas.

Trabajo de investigación, basado en fuentes primarias archivísticas (archivos del IES Séneca, Diputación Provincial, Universidad de Sevilla, AGA, ACME, municipales...) y hemerográficas.

1. La desconfianza hacia la cultura escrita de las clases populares

Fue lugar común entre los sectores que apoyaron a los alzados en armas contra la República el calificar la guerra como una contienda ideológica. Llevados por el impulso de negar el peso de los factores socioeconómicos en el dramático conflicto español, sobrestimaron el papel de las ideas en la actitud combativa de grupos, cada vez más numerosos, de las clases populares. Según esta visión idealista eran algunas ideas, dispersadas como «*mala semilla*», las que deshicieron el mundo tradicional y alimentaron el conflicto. Aquella «*mala semilla*» creyeron verla en la escuela pública y en algunos libros.

Esta línea interpretativa *mentalista* que tenía una sólida tradición en la derecha, también compartía, parcialmente, con la izquierda institucionista su fe en la omnipotencia de la educación. Contra aquella interpretación idealista del mundo había escrito Carlos Marx, a mediados del siglo XIX, que *no era la conciencia la que determinaba la vida sino la vida la que determinaba la conciencia*.

Los problemas de la modernización habían generado (como en otras ocasiones de la historia española y europea) toda una corriente de «*retorno a la Arcadia*». En España obras como *De tal palo tal astilla* (1879) o *El sabor de la tierruca* (1882), del que fuera diputado carlista José María Pereda; *Morsamor* (1899) de Juan Valera, o *La Aldea Perdida* (1903) de Palacio Valdés son reflejo de aquella tendencia idealizadora del mundo

* Publicado en *e-CO. Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado*, nº 8:

http://revistaeco.cepcordoba.org/index.php?option=com_content&view=article&id=132:la-mala-semilla-depuracion-de-libros-y-bibliotecas-en-cordoba&catid=10:articulos&Itemid=59

rural. La idea arcádica de lo popular solía identificarse con la oralidad y la agrafía; y su corolario fue una sospecha radical hacia la cultura escrita y sus vectores más evidentes: la escuela y el libro.

La activa política secularizadora de la República exacerbó el ánimo de los sectores más sectarios que recrudecieron sus críticas a la escuela y al maestro. Junto a ellos, libros, bibliotecas y también espectáculos, especialmente el cine, fueron objeto de crítica vehemente por los sectores más conservadores. En septiembre de 1937 desde las páginas de *El Defensor de Córdoba* se decía:

Al estado a que habían llegado las conciencias en estos últimos tiempos había contribuido más que nada y mejor que nadie la prensa, las lecturas. Una prensa descreída, pletórica de principios derivados del liberalismo, blasfema y lasciva en dibujos y en escritos había relajado costumbres, había quitado la poca fe que en las ciudades se conservaba.

La imprenta vomitaba libros a precios inverosímiles y era un veneno el de esos libros, que iba socavando los cimientos de la sociedad, de la familia, del Estado.

Para nosotros los que vimos el mal hace tiempo no podían extrañarnos las consecuencias de la siembra.^[1]

El sentir de los medios agrarios más conservadores queda bien expuesto en esta descripción que Losada Campos hace refiriéndose a las lecturas populares en la campiña cordobesa durante el primer tercio del siglo XX: «(...) la verdadera campaña sobre el libro la daba el librero llamado Gracia, mezcla de libro de ocasión y nuevo, que no tenía inconveniente en exponer su mercancía en medio de la calle, ya en la plazuela frente al Palacio Ducal, ya en la calle Real, frente al “Casino de los señoritos”. Claro, que a estos no le hacía ni “pizca” de gracia que apareciera Gracia con sus libros. Algunos hasta exclamaban, despectivamente:

“¡Ya está ahí el Tío de los libracos!”...

Y así era frecuente, cuando la gañanía al término de la “varada” iba a “holgar” al Lugar en los días festivos, a descansar unos días, cambiarse de ropa, ver sus mujeres e hijos, beber vino en la famosa Tercia (a real el cuartillo), ver a los campesinos alrededor del puesto de libros de Gracia, libro en mano, o con los bolsillos llenos de libros. (...)

Terminados los breves días de descanso, los campesinos volvían a sus cortijos a seguir la dura tarea. Ni que decir que éstos, con libros nuevos, leían en toda ocasión: en el hato en el descaso de la breve fumada, en la cocina del cortijo, a la luz de los grandes candilones, transformada por la voluntad de aquellos hombres en el aula de una pequeña “universidad”, donde se planteaban y discutían problemas matemáticos, se estudiaba botánica en las mimas plantas, y se enseñaban recíprocamente sus respectivos conocimientos. (...)^[2]

Y sin duda, también, cuestiones políticas. Como subrayara Díaz del Moral la lectura pública (en voz alta) fue un elemento esencial en la educación política de las masas campesinas andaluzas, mayoritariamente analfabetas: «*En los descansos del trabajo (los cigarros) durante el día, y por la noche, después de la cena, el más instruido leía en voz alta folletos o periódicos, que los demás escuchaban con gran atención (...) Se leía siempre; la curiosidad y el afán de aprender eran insaciables; hasta de camino, cabalgando en caballerías, con las riendas o cabestros abandonados, se veían campesinos leyendo; en las alforjas, con la comida, iba siempre algún folleto.*»[3] Y de entre todos los textos, el que alcanzó mayor popularidad fue, especialmente en Córdoba, *La conquista del pan* de Kropotkine, *el evangelio de los pobres*, como lo llamó uno de los protagonistas de *Los libertadores del campo*. [4]

Las fuerzas republicanas creyendo cumplir el mandato moral, y al mismo tiempo político, de ganar al pueblo para la República, desarrollaron una activa política de creación de bibliotecas populares. El Decreto de 7 de agosto de 1931 [5] estableció en cada escuela una biblioteca pública. Su funcionamiento corría a cargo del maestro nacional y su gestión dependía del Consejo local de primera enseñanza. Los fondos bibliográficos esenciales los aportaría el Patronato de Misiones Pedagógicas. A ellos se sumarían las donaciones de municipios, diputaciones, particulares... El objetivo prioritario fue hacer de cada escuela rural un foco de cultura y difusión del libro y la lectura.

Tal obra no quedaría circunscrita a las escuelas rurales. En Córdoba, su ayuntamiento, a propuesta del Archivero Bibliotecario José María Rey Díaz, formó (con fondos de la Biblioteca Municipal) lotes de libros para las 43 bibliotecas escolares de la capital [6].

El Anuario Estadístico recoge que hasta 1933 un total de 64 bibliotecas escolares (cada una dotada con unos cien volúmenes) se habían concedido por el Patronato de Misiones Pedagógicas a las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba. Total de bibliotecas que se distribuyeron en el trienio como sigue: 19 en 1931; 17 en 1932; y 28 en 1933. Para toda España fueron 4.636 [7] las bibliotecas concedidas en el primer trienio republicano.

No fue esta la única actuación de las célebres Misiones Pedagógicas en nuestra provincia. Al menos en 1935 sabemos que realizaron campaña en Castro del Río Juan Azcoaga y Ramón Gaya que trajeron la pintura clásica española y europea del *Museo del Pueblo*, acompañándola con proyecciones sobre los principales escritores clásicos españoles. Desde allí partieron para Lucena y Cabra. Un mes antes habrían visitado Cabra. [8]

En 1932 otro decreto facilitó y reguló la creación de Bibliotecas Municipales [9]. Por impulso de esta norma se crearon en Córdoba bibliotecas como las de Cabra (que dirigiría Juan Soca), La Rambla, Montemayor, Fernán Núñez, Bujalance, Belmez, Baena, etc. La mayoría desaparecidas tras la guerra civil. Sobre ellas un político pontanés de Acción Popular había dicho en 1935:

En embrión en los pueblos más crecidos de nuestra provincia y plasmada en los menos, con lánguida vida y pésimo ambiente, la biblioteca municipal va siendo pesadilla de los que nos hemos preocupado del mejoramiento de nuestros hermanos.

Como aspiración municipal no se lo encomendaría a ninguna minoría nuestra, ya que su realización iría envuelta en ese ambiente necio de que el hombre debe saberlo todo, lo mismo lo bueno que lo malo y como esto tiene más poder de asimilación que aquello, resultaría una biblioteca que en vez de enseñar lo bueno y lo constructivo despertaría la inteligencia de los lectores para la obtención de sus apetencias buenas y malas por aquellos que de la biblioteca sería eso: almacén de lo bueno y malo.

Sustituir la Biblioteca Municipal que por fuerza será atea y confesional, marxista y antimarxista por una nuestra, en cantidad y calidad de libros, apropiada a este tipo medio de alumnos de bachillerato, debe ser aspiración constante de nuestros centros de Acción Popular.[\[10\]](#)

La presión de sectores de la derecha logró, incluso, que en agosto de 1935 fuera prohibido el uso en las escuelas de los libros *Lecturas históricas: Historia anecdótica del trabajo* (de Albert Thomas, traducido al español por Rodolfo Llopis) y *Una Historia del Mundo para los niños* (de V. M. Hillyer, traducido y adaptado al español por Fernando Sainz)[\[11\]](#).

Al programa de bibliotecas de la II República, no obstante sus aciertos y benéfica intención, cabe reprocharle, como señala Luis García Ejarque, que cifró su desarrollo más en el voluntarismo que en recursos reales: «*se buscó hacer muchas bibliotecas en muy poco tiempo y con muy poco dinero, mientras que formar un buen bibliotecario y retribuirle dignamente costaba bastante más.*»[\[12\]](#)

2. La persecución de la letra impresa: de la quema al expurgo

Para algunos sectores conservadores, maestros, libros y prensa eran los arietes que derruían el idílico paraíso rural. De ahí que fueran habituales, ya en aquellos primeros días, las piras de libros por toda la geografía sublevada. En Córdoba, el día siguiente al levantamiento militar, grupos de falangistas quemaron centenares de libros recogidos de los kioscos y librerías de la capital. El espectáculo fue repetido después por grupos del Requeté[\[13\]](#). Las brasas de aquellas hogueras aún volvieron a avivarse en los años cuarenta cuando la ciudad, en plenas *Misiones*, vio levantarse en su corazón, en *Las Tendillas*, una nueva hoguera donde ardieron ritualmente, tras la prédica de un jesuita, los libros comprados al peso en la vecina plaza de La Corredera y otros que arrojaban los niños. De aquel espectáculo nos queda el dolorido relato de Carmelo Casaño[\[14\]](#).

Aunque en todas las culturas con graffía la destrucción de la palabra impresa ha sido, con demasiada frecuencia, práctica reincidente, la quema teatralizada de libros por aquellos primeros falangistas cordobeses parece emular no tanto las tópicas hogueras de la

Inquisición, como las menos lejanas, cronológica e ideológicamente, de la juventud nazi en la Opernplatz. Más de 25.000 libros ardieron aquel 10 de mayo de 1933 en que los estudiantes de la Universidad de Colonia, con el filólogo Joseph Goebbels como maestro de ceremonias, entregaron a las llamas «*el espíritu diabólico del pasado*». Más allá de la destrucción física de un objeto lo que se perseguía era acabar con las ideas que contenía, borrar su memoria. Igual espíritu latiría entre los falangistas cordobeses, la mayoría también estudiantes. Como en el resto del país, el falangismo se nutrió principalmente de jóvenes de clase media con un nivel cultural medio-alto. No olvidemos tampoco que el primer fascismo español prendió en intelectuales como Ernesto Giménez Caballero y Ramiro Ledesma Ramos.

A remolque de acciones más o menos espontáneas, las autoridades irían adoptando algunas medidas generales para con libros, bibliotecas y periódicos. Cronológicamente, la primera decisión que conocemos fue la orden del Gobierno Civil de Córdoba, el 11 de agosto de 1936, obligando a los dueños de librerías y puestos de periódicos de entregar cualquier impreso defensor de teorías marxistas, anarquistas o que tuviera matiz izquierdista. Incluyendo, por supuesto, las obras de Marx, Lenin, etc. y sus comentadores, «*no sirviendo de pretexto que sean obras filosóficas o de estudio*». Asimismo debían entregarse todas las obras de carácter pornográfico e inmoral[15].

Casi un mes después apareció el bando de Queipo de Llano, fechado el 4 de septiembre y publicado en el Boletín Oficial de la provincia cordobesa del día once[16]. Allí, tras una exposición donde señalaba a la «*literatura pornográfica y disolvente*» como arma de «*la Masonería, el Judaísmo y el Marxismo*», declaraba ilícito «*el comercio, circulación, producción y tenencia de libros, periódicos, folletos y toda clase de impresos pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria, y, en general, disolvente*» e imponía un plazo de 48 horas para su entrega a la autoridad militar. El incumplimiento, además de otras sanciones, acarrearía una multa de 10.000 pesetas que en caso de reincidencia ascendería a las 50.000 pesetas con la accesoria de cierre del establecimiento e inhabilitación para el ejercicio de la industria editorial o de librería[17].

Algunos días antes de las órdenes de Queipo, la Junta de Defensa había señalado[18] que era «*un caso de salud pública hacer desaparecer*» las obras de carácter marxista o comunista con que el Ministerio de Instrucción Pública había «*inundado las Escuelas*». Y para que no quedasen «*ni vestigios de las mismas*» ordenaba a los Gobernadores Civiles, Alcaldes y Delegados Gubernativos que procedieran «*urgente y rigurosamente*» a su incautación y destrucción.

El 25 de septiembre publicó la prensa cordobesa la orden del Jefe de Orden Público de Córdoba, Bruno Ibáñez, dando de plazo hasta el día 28 para que todos los que tuvieran en almacenes o tiendas «*libros o revistas pornográficos, revolucionarios o de alguna otra tendencia política y antipatriótica*» los entregasen inmediatamente. Advirtiendo que si en registros posteriores se encontraran impresos de ese tipo, a sus poseedores se les aplicaría el «*bando militar*».

Se reconocía *de facto* en aquella orden que, en muchos lugares, estos libros ya habían desaparecido en los expurgos protagonizados por los sublevados los primeros días; y se mandaba que de aquellos ejemplares que «*les fueron intervenidos*» debían presentar relación indicando su número y si eran «*social-revolucionarios*» o «*pornográficos*». Esto con objeto de elaborar una estadística sobre el tema.

La *purificación* de libros se repetiría de forma casi mimética en cada una de las ciudades que iban cayendo en manos de los sublevados. A menudo como medida precautoria autoimpuesta. En mayo de 1939 Salaverría describía en *ABC* el paisaje de las librerías madrileñas: «*...las librerías aparecieron también desmanteladas, con los estantes casi vacíos, con sólo unos raros tomos inocentes en los escaparates. Y es que a última hora, apresuradamente, toda aquella literatura nacida bajo el signo rojo fue retirada, escondida o confiscada. Nada más natural. A un cambio de régimen corresponde un cambio de ideas y de modos espirituales, y no hay nada tan sensible a esas mudanzas profundas como el papel impreso.*»^[19]

La estadística de parte de aquel expurgo literario cordobés la ofreció el mismo Jefe de Orden Público la primera semana de octubre. Se habían requisado 5.544 libros que seguidamente habían sido destruidos «*para evitar que tales publicaciones puedan aún, en la sombra, producir mayores males*». Desglosados, estos libros fueron:

408, ejemplares de Besoy, autor Eloy Vaquero, masonería.

3.000, ejemplares en los kioscos propiedad de Andrés y José Gracia, que tienen establecido en las calles Claudio Marcelo, plaza de José Antonio Primo de Rivera, San Nicolás, Avenida de Canalejas y en sus almacenes, calculándose de las mismas el 10 por 100 políticas; el 8, pornográficas y el resto sociales y marxistas.

500, Librería Luque, establecida en la calle Gondomar, la mayoría sociales y marxistas.

435, Librería Jaime Costa (antes Catalana), calle del Ayuntamiento, autores liberales y político sociales.

250, Librería Font, calle San Fernando. Autores de ideas sociales de izquierdas.

200, Librería Ibérica, plaza de José Antonio Primo de Rivera. De ellos el 10 por cien sociales; el 5, de lectura pornográfica; y el resto políticos, algunos de autores rusos.

150, en la librería de ocasión, plaza del Salvador. La mayoría de autores rusos y nacionales de ideas comunistas.

100, en la librería Nielfa. Su contenido de tendencias izquierdistas.

100, en el kiosco de la estación. De ellos el 15 por 100 aproximadamente de lectura social marxista.

11, kiosco de Diego Torralbo, calle Gondomar. La mayoría de estos ejemplares pornográficos.

He aquí la mala hierba sembrada en esos libros cuya lectura tanto daño ha hecho y tanto ha influido para cometer los crímenes que las hordas marxistas están llevando a cabo en estos pueblo donde, por unos días solamente, ha triunfado y triunfa la política de la hoz y el martillo.

Pero para mayor vergüenza y mayor indignación, quiero hacer resaltar en esta estadística otra, de libros recogidos en algunos grupos escolares de esta capital, y que servían para la enseñanza de los pobres niños, en cuyas almas iban incrustando el odio y el crimen.

85 libros en el Grupo Escolar Hermanos López Diéguez, recogidos por la policía, la mayoría de ellos de autores extranjeros y nacionales de reconocido extremismo.

56 en el Grupo Escuela Maternal, de autores de izquierdas.

21 en el Grupo Escolar del Barrio de Occidente, de autores extremistas, destacándose los marxistas.

11 en el segundo Grupo Escolar Hermanos López Diéguez, igualmente de autores de izquierdas.

11 en la Escuela Normal de Maestros entre los que figuran de Azaña, Voltaire, Ferrière, Uguerín [?] y Vaquero.

9 en las escuelas graduadas anejas a la Normal, de autores extremistas.

8 en el Grupo Escolar Colón, de autores de izquierdas.

3 en la Escuela Industrial de Trabajo, de tendencias sociales extremistas.

En los demás grupos escolares no se han encontrado ningún libro de esta índole, porque tiene la seguridad esta Jefatura de que seguro muchos de los maestros, más precavidos que otros, los recogieron a tiempo, porque era muy difícil y raro, al mismo tiempo, que no hubiese en todas las escuelas o en su mayoría, libros de esta clase, que leían con entusiasmo a sus alumnos aquellos individuos que llamaban los trabajadores de la Enseñanza.»[20]

Como indica el último párrafo, hubo también una previsible autodepuración; no sólo de los maestros en sus escuelas, sino también de bibliotecas particulares. Juan Bernier cuenta cómo aquel verano quemó libros, revistas y folletos, porque un solo periódico podía suponer la muerte.[21]

2.1. Represión contra algunos funcionarios del cuerpo de archivos y bibliotecas

Aquel mismo octubre del 36 Eduardo Quero, nuevo presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, se dirigió por carta al director del Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba[22] para indicarle que, conociendo que en la Biblioteca Provincial existían libros marxistas e izquierdistas y que la directora de la misma había sido apartada de su puesto en razón de su ideología, nombrase a persona competente que realizase la revisión

de las obras, que bien podría ser, apuntaba, el archivero de Hacienda José de la Torre y del Cerro.

Con la misma fecha que la misiva de Quero, el director del Instituto envió dos comunicaciones. Una a la directora de la Biblioteca Provincial, doña Carmen Guerra San Martín, señalándole su cese en el cargo por orden del Gobernador Militar [23]. Otra carta a José de la Torre nombrándole para el cargo de bibliotecario provincial que había dejado vacante la cesante [24]. Días después le urgirá a que revisase las obras de la Biblioteca porque se había denunciado que entre ellas existían obras marxistas y de tendencia contraria a las que defendía el Ejército [25].

En noviembre José de la Torre se quejaba amargamente a Miguel J. Artigas de la enorme carga que sobre él había caído al nombrársele, por orden gubernativa, director tanto de la Biblioteca como del Museo Arqueológico. La carta es también un testimonio elocuente y cualificado del lamentable estado del patrimonio cultural en la zona sublevada y de la ineficacia de las medidas que con gran propaganda se pusieron en marcha [26].

Algo después, el cargo de Jefe de la Biblioteca Provincial pasó a desempeñarlo Fernando Valls Taberner (político de la Lliga, notable historiador y jefe del Archivo de la Corona de Aragón) circunstancialmente en Córdoba durante la guerra, que compaginaría este empleo con la docencia en el Instituto provincial y con conferencias en los *Cursillos a maestros nacionales* [27].

La depuración de bibliotecas no afectó, pues, sólo a los libros. También a los profesionales del ramo. Hemos citado el caso de la directora de la Biblioteca Provincial de Córdoba, doña **Severina María del Carmen Guerra San Martín**. A su esfuerzo se debió el que la Biblioteca Provincial se trasladara al salón antiguo del Censo: un radiante día de abril de 1935 congregó al Ministro de Trabajo, Eloy Vaquero; al Director General de Sanidad, Rafael Castejón; al Director de la Biblioteca Nacional, Miguel J. Artigas; al Presidente de la Diputación, Pablo Troyano; junto a un numeroso público de catedráticos y maestros nacionales para inaugurar la nueva Biblioteca Provincial. [28]

En aquel rincón de cultura se fraguaría la primera amistad entre los fundadores del Grupo Cántico, los poetas Ricardo Molina y Juan Bernier. Molina, muy interesado por los autores franceses y la literatura latina, recibía allí mismo, de doña Carmen Guerra, clases de latín. Mientras Juan Bernier colaboraba con ella en la organización de la Biblioteca [29].

Carmen Guerra fue detenida en Córdoba en agosto del 36 y, según indicación de José de la Torre, «*estuvo en lista de ser fusilada*» [30]. En 1937, un año después de ser cesada por el Gobernador Militar, se dictó contra ella, por expediente de depuración, la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón de sus dos empleos de directora de la Biblioteca Provincial y Profesora Auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios [31]. En 1942 consiguió que se revisara su expediente. El Ministerio sustituyó entonces la separación por: a) Traslado forzoso de Córdoba con prohibición de solicitar vacantes durante cinco años; b) Postergación durante cinco años; c) Inhabilitación para cargos directivos y de confianza; d) Prohibición de solicitar haberes atrasados [32]. En aplicación de esto fue trasladada a Oviedo [33].

También fue cesado, desde un primer momento, el director del Museo Arqueológico de Córdoba, don **Samuel de los Santos Jener**. Había nacido en Cartagena el 10 de diciembre de 1888, estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Madrid; y Griego y Alemán en Bielefeld y Halle. Trabajó en el Centro de Estudios Históricos y en 1926 llegó a Córdoba tras ganar por oposición plaza en la Biblioteca Pública Provincial. De allí pasaría, por concurso de traslados a ocupar la plaza de director del Museo Arqueológico [34].

Sobre Santos Jener creemos de interés la carta que Fernando Valls Taberner, desde Córdoba, remitió a Miguel J. Artigas en mayo de 1937:

Caso Santos.

Religión evangélica, no por apostasía, sino por su madre inglesa.

Simpatizante con las ideas socialistas en cuanto pudiera parecer progreso social; pero no tuvo actividad política, ni fue elemento militante.

Inscrito en el partido socialista durante un tiempo, se dio de baja espontáneamente en Octubre de 1934, por repugnarle el procedimiento de violencia a que recurrió dicho partido.

Favorecido en una ocasión por sus amigos socialistas con un [cargo] en un jurado mixto, no lo aceptó. No fue enchufista.

Al ocurrir el Movimiento Nacional se encontraba en Medina Azahara con su familia, de donde hubiera podido pasarse al campo rojo, en vez de lo cual volvió a Córdoba sin ningún recelo.

Honestidad de costumbres. Funcionario aplicado, celoso y competente en su función de Director del Museo arqueológico, cuyo catálogo tiene redactado minuciosa y completamente.

Tiene simpatías en la población, siendo considerado como hombre pacífico y bueno. Hay informaciones favorables en su expediente.

Fue destituido y expedientado por el Gobernador D. Bruno Ibáñez, de tristísima recordación en Córdoba.

En substitución suya fue nombrado por el actual Gobernador civil (persona dignísima) un interino que no reunía las condiciones reglamentarias.

El informe propuesta de sanción fue enviado a Burgos, hace ya algunas semanas, por la Comisión depuradora cuyo presidente es el Gobernador civil. Convendría evitar la sanción máxima, que además de ser desproporcionada, si se tiene en cuenta que varios antiguos socialistas de Córdoba han sido ya repuestos en sus cargos, en las oficinas de Obras Públicas y de telégrafos, hundiría irremediabilmente al interesado y a su familia en la miseria.

Téngase en cuenta, por otra parte, que la función de director de un Museo arqueológico es meramente técnica y no tiene influencia docente propiamente dicha.

Sería oportuna la pronta resolución de este caso. » [Al margen hay una nota a lápiz, probablemente de Artigas, que dice así: «Resuelto favorablemente»].[\[35\]](#)

2.2. Las comisiones depuradoras de libros y bibliotecas

A finales de diciembre de 1936 apareció la Orden que la Presidencia de la Junta Técnica del Estado dictó sobre libros y bibliotecas con idéntico fin, y en parecidos términos, que el bando de Queipo[\[36\]](#). No obstante, la Junta Técnica estableció como receptores de los libros prohibidos a las bibliotecas universitarias, provinciales o archivos de Hacienda, encomendando a sus responsables la conservación y vigilancia de este material[\[37\]](#).

Nueve meses después el Gobierno de Burgos legisló más detalladamente sobre el escrutinio a que debían ser sometidas las bibliotecas[\[38\]](#). La norma encargaba a los Gobernadores Civiles la formación del inventario no sólo de las bibliotecas públicas, populares y escolares de la provincia, sino también de cualquier centro que dispusiera de libros para cualquier clase de lectores (casinos, sociedades recreativas, colegios, academias). Estos inventarios debían remitirse a las comisiones depuradoras de bibliotecas que se constituían en cada distrito universitario. La Comisión depuradora del distrito debía estar formada, según el artículo 3º de la Orden, por siete miembros:

El Rector de la Universidad, o persona en quien delegase.

Un catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Un representante de la autoridad eclesiástica.

Un vocal propuesto por el cuerpo de Archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

Un vocal designado por la Autoridad militar de la División correspondiente.

Un vocal nombrado por la Delegación de Cultura de FET.

Un padre de familia propuesto por la Asociación Católica de Padres de Familia de la capital del distrito universitario.

Para la Presidencia de la Comisión Depuradora de Bibliotecas del Distrito Universitario de Sevilla, bajo cuya lupa quedaron las bibliotecas cordobesas, el Rector Mariano Mota Salado nombró como delegado suyo en dicha presidencia al decano de la Facultad de Derecho don Carlos García Oviedo[\[39\]](#). Para el resto de los miembros de la Comisión Depuradora de Bibliotecas, Mariano Mota propuso a:

Francisco Collantes de Terán, auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras, Archivero Bibliotecario Municipal y competente bibliófilo.

Manuel Gómez Rodríguez, Profesor de Teología del Seminario de la Diócesis, como representante de la autoridad eclesiástica.

José Montoto y González de la Hoyuela, jefe de la Biblioteca provincial y universitaria, como representante del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Federico Quintanilla Garratón, Teniente Coronel de Infantería, propuesto por la Autoridad Militar de la División.

Antonio Domínguez Ortiz, Auxiliar temporal de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, como representante de la Jefatura Provincial de la *Falange Española Tradicionalista*.

Joaquín Sagrán González, Marqués de los Ríos, en representación de la Asociación Católica de Padres de Familia.[\[40\]](#)

No hemos encontrado la comunicación de la Comisión de Cultura y Enseñanza aprobando esta propuesta, pero estimamos como muy probable que fueran estos propuestos por el Rector Mota los que constituyesen la Comisión Depuradora de Bibliotecas del Distrito.

Sin duda, puede sorprender que el benemérito Antonio Domínguez Ortiz formara parte de la propuesta para la Comisión depuradora de bibliotecas. Antonio Domínguez Ortiz pese a que había ingresado en el escalafón de maestros nacionales[\[41\]](#), procedente de los Cursos de Formación de 1931 (donde habían podido participar los Licenciados en Filosofía y Letras), en 1936 ejercía como Encargado de Curso de la Sección de Letras del sevillano Instituto Murillo y profesor auxiliar de Geografía e Historia en la Universidad hispalense. No fue hasta 1940 cuando obtuvo plaza de catedrático de Instituto, con el número dos de su promoción[\[42\]](#).

Al estallar la guerra tenía veintiséis años, había militado durante su época de estudiante universitario en la Federación de Estudiantes Católicos y mantenido simpatías políticas hacia el tradicionalismo[\[43\]](#). No obstante, y pese a ello, en su expediente de depuración no se libró de varias acusaciones, referidas tanto a «*su compenetración con los elementos izquierdistas del Centro y su amistad con el director del Instituto*», como a su religiosidad[\[44\]](#).

Aunque la normativa no contemplaba la creación de Comisiones provinciales, estas funcionaron de hecho, al menos en el caso de Córdoba. A finales de 1937 el Rector, como Presidente de la Comisión Depuradora de Bibliotecas Públicas, se dirigió al director del Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, Perfecto García Conejero, para comunicarle que, ante la dificultad de enviar ficheros de grandes bibliotecas para su depuración, designase «*personas de cultura y confianza*» para formar una *Junta* que realizase la labor depuradora[\[45\]](#).

El 11 de enero de 1938 García Conejero informó al Rector que había quedado constituida la *comisión depuradora de bibliotecas de Córdoba y su provincia*, bajo su presidencia y con los siguientes vocales[\[46\]](#): Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático de la Universidad de Barcelona, agregado al Instituto y excedente del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; Félix Romero Menjíbar, canónigo archivero y vocal de la Comisión de Cultura Histórica y Tesoro Artístico; José de la Torre y del Cerro, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y Vocal Secretario de la misma; José María Rey Díaz,

Archivero municipal y Profesor del Instituto; y Rafael Gálvez Villatoro, Bibliotecario de la Academia de Ciencias y Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Algo después la Comisión acrecentó su nómina con un nuevo vocal, el también profesor universitario (excedente) Valls Taberner, que había pasado circunstancialmente a desempeñar la jefatura de la Biblioteca Provincial cordobesa y del Museo Arqueológico[47].

En agosto de 1938 esta Comisión remitió al Presidente de la Comisión Depuradora de Bibliotecas del Distrito un informe donde recapitulaba una labor que ya consideraba terminada:

Al iniciar el trabajo de depuración de bibliotecas la Comisión de Córdoba hacía un estudio detenido de cada obra. Pronto advirtió que este trabajo era interminable, sobre todo teniendo en cuenta que los componentes de ella tenían sus ocupaciones profesionales que les absorbían la mayor parte del tiempo. Además era un trabajo inútil ya que estaba hecho a la perfección por la Comisión del Distrito Universitario.

Decidimos nombrar un ponente para que preparara la labor de la Biblioteca Provincial y con este trabajo por base pedir normas y orientaciones a la Comisión de Sevilla que tan dignamente preside V.I.

Don Fernando Valls y Taberner, después de una labor ímproba y que le ha merecido elogios por toda la Comisión envía una propuesta con la siguiente carta: Adjunta tengo el gusto de remitirle la lista de las obras separadas del servicio en la Biblioteca pública y con ella una lista manuscrita de novelas editadas por la Editorial Juventud y otras editoriales acerca de las cuales se podría consultar a la Comisión Depuradora de Sevilla. A ella podría consultarse también, tal vez, que habría que hacer con otras obras editadas por la Revista de Occidente, Colección Universal y otras series de Espasa Calpe, La Lectura, La Nave, Editorial Apolo y otras empresas análogas, acerca de cuyos catálogos de publicaciones deben haber marcado criterio en Sevilla. Igualmente acerca de las demás obras de Blasco Ibáñez, Pérez Galdós, Pérez de Ayala, Baroja, Valle Inclán, etc. que no he incluido en la lista porque no encontré fundamento para ello.

Como esta Comisión tiene el trabajo de depuración terminado nos interesaría recibir para nuestra perfecta y rápida labor las normas generales a que ha ajustado su actuación.[48]

A la vista de esto cabría pensar que la depuración de bibliotecas por esta Comisión se había restringido sólo a la Biblioteca Provincial. Y, sin duda, esta, por el volumen de sus fondos, debió de ser el empeño más arduo. Pero, no fue la única en que fijó su atención la subcomisión cordobesa[49]. Al menos, consta documentalmente que la Comisión nombró al vocal José de la Torre y del Cerro para que específicamente depurara la biblioteca «*Lecturas del Soldado*» que dependía de la Subdelegación de Prensa y Propaganda de Córdoba[50]. En julio de 1937 desde las páginas de *El Defensor de Córdoba* (diario que

venía prestando especial atención a la censura de libros aún antes de la guerra) se advertía que «*Muchos libros se han reunido para el Soldado y bibliotecas de Milicias y organizaciones, pero se hace indispensable una censura, de gran energía y cultura, para clasificar lo que pueda y deba leerse y quemar lo restante para no envenenar incautos.*»[\[51\]](#)

Según la Orden de 16 de septiembre, una vez redactados los índices de obras a depurar, comenzaría la primera parte del expurgo consistente en retirar cuanto impreso contuviera *en su texto, láminas o estampados* inmoralidades, ideas disolventes, conceptos inmorales, propaganda de doctrinas marxistas y todo cuanto resultase atentatorio a la dignidad del Ejército, a la unidad del país, a la Religión Católica, etc.[\[52\]](#) Después se remitirían a la Comisión de Cultura y Enseñanza la lista de los libros o publicaciones que, a juicio de los depuradores, constituyeran un peligro para los lectores habituales de las bibliotecas. A la vista de ello la Comisión de Cultura y Enseñanza clasificaría las obras en tres grupos:

1º «*Obras pornográficas de carácter vulgar sin ningún mérito literario*», que serían destruidas.

2º. «*Publicaciones destinadas a propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial*», que también serían destruidas.

3º. «*Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos.*» Este grupo de impresos sería guardado en cada biblioteca en lugar «*no visible ni de fácil acceso al público*»; y su consulta solo podría realizarse «*por personas que lleven permiso especial dado por la Comisión de Cultura*»[\[53\]](#).

Casi un año después, en agosto de 1938 una nueva orden modificó el lugar de depósito de las obras prohibidas. Si en septiembre de 1937 se señalaban a las propias bibliotecas como lugar de depósito de las obras comprendidas en el grupo 3º del artículo 5º; en agosto de 1938 se ordenaba su traslado a otras dependencias. El motivo era centralizar esos fondos para su mejor custodia y someterlos a otra depuración, llevada a cabo ahora por una nueva Comisión nombrada por la Jefatura de Archivos y Bibliotecas, con el fin de «*unificar los diferentes criterios que en la labor de depuración han imperado*»[\[54\]](#).

Para las provincias donde hubiera Universidad sería la Biblioteca Universitaria la receptora de las obras depuradas que no hubieran sido destruidas. En el resto (salvo Guipúzcoa, Lugo y Navarra donde irían a parar a los Archivos de las Delegaciones de Hacienda) el lugar de custodia de los libros prohibidos fue la Biblioteca Pública Provincial o la del Instituto de la capital, si estaba servida por funcionarios del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos[\[55\]](#). En estas bibliotecas, elegidas para contener los libros prohibidos, surgieron lo que corrientemente se llamó *el infierno*. Lugares de acceso muy restringido donde se depositaban los libros depurados y salvados de la pira.

Como resultado de la normativa depuradora de libros ya descrita, la Biblioteca Provincial de Córdoba hubo de retirar del acceso al público una importante cantidad de obras. En un documento sin fecha se relacionan 306 libros retirados del Salón de lectura por orden superior[56]. La lista aparece encabezada por la *Revolución Rusa* de Trotski, seguida por una *Historia de Rusia* y distintos libros de Tolstói y Dostoievski. Concluye la relación con la novela *Abajo las armas* de Bertha von Suttner. En la nutrida lista se incluyen también obras filosóficas de Schopenhauer, Russell, Scheler, Ortega y Gasset, Averroes y Abenhazán; textos de sociología de Durkheim o Sombart; y de Ciencias Naturales como los de Darwin. Aunque la mayor cantidad de volúmenes retirados correspondieron a relatos de Víctor Hugo, Oscar Wilde, Palacio Valdés, Pérez de Ayala, Blasco Ibáñez, Pérez Galdós, Azorín, Pío Baroja y Valle Inclán. Sin faltar los textos escolares y la *Historia de Córdoba* de Antonio Jaén[57].

También existe otro documento manuscrito de quince páginas que contiene una relación de libros «*Retirados al Infierno*» donde figuran *El concepto de la angustia* de Sören Kierkegaard; *Sobre la libertad humana* de Schopenhauer, varias obras de Bertrand Russell; *El origen de la especie por medio de la selección natural* de Darwin; *El Hombre y la Tierra* de Eliseo Reclús. Una segunda relación se titula «*Reservados al Purgatorio*» y contiene obras como *Psicología del niño y Pedagogía experimental* de Eduardo Claparède, la *Antropología* de Manuel Kant, y varias obras de Emilio Durkheim y de Alfred Adler. En esta relación aparecen también libros de poesía de Lorca, Alberti y Neruda y ensayos de Gregorio Marañón, Salvador de Madariaga y Américo Castro.

Un tercer manuscrito, con el título de «*Reservados*», está encabezado por el *Grand Dictionnaire Socialiste du Mouvement Politique et Economique National et International* (1924) de Compère-Morel, al que siguen obras de Federico Nietzsche y varios títulos de políticos españoles como Luis Araquistáin, Manuel Cordero, Marcelino Domingo, Julián Zugazagoitia, Fernando de los Ríos, Alejandro Lerroux, Largo Caballero y Pablo Iglesias.

Otra práctica sobre el libro llevada a cabo durante la guerra fue la incautación de bibliotecas de particulares o de sociedades. De las bibliotecas de las sociedades obreras o de organizaciones políticas cordobesas afectas a la República desconocemos qué final tuvieron. Probablemente fueran destruidas en los primeros días o meses, ora en las violentas ocupaciones de sus locales por los sublevados ora en las quemaduras rituales de libros de aquellos primeros días.

De las bibliotecas particulares sabemos que algunas fueron incautadas. Por ejemplo, la del catedrático y diputado Antonio Jaén Morente fue incautada por el Jefe de Orden Público[58]. La del médico socialista Vicente Martín Romera fue, junto con otras de sus pertenencias, lanzadas a la calle (y quizá destruida), como recuerda Carmelo Casaño[59]. Sin embargo, de su instrumental médico se apropiaron los sublevados para destinarlo al Hospital Militar[60].

Por documentos del Gobierno Civil, sabemos que en Córdoba fueron incautadas, entre otras, las bibliotecas particulares de Antonio Jaén Morente, Eloy Vaquero Castillo,

Francisco Azorín Izquierdo y Francisco Blanco Pedraza[61]. Cuyos fondos pasaron a engrosar la titulada Biblioteca de la Central Obrera Nacional Sindicalista.

3. La depuración de las bibliotecas escolares

3.1. Las bibliotecas de escuelas primarias

De entre todas las bibliotecas, las primeras que atrajeron la *bibliofobia* de los sublevados fueron las escolares. Ya la Orden de 4 de septiembre de 1936, tras señalar la «*perturbadora*» gestión de la Dirección general de Primera Enseñanza por haber «*apoyado la publicación de obras de carácter marxista o comunista, con las que ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas*», añadía que era «*un caso de salud pública el hacer desaparecer todas esas publicaciones, y para que no queden ni vestigios de las mismas...*» y ordenaba a los Gobernadores, Alcaldes y Delegados gubernativos que procedieran «*urgente y rigurosamente a la incautación y destrucción de cuantas obras de matiz socialista o comunista se hallen en bibliotecas ambulantes y escuelas.*»[62] En el mismo Boletín se advertía a los Directores de los Institutos para que en los textos escolares «*no haya cosa alguna que se oponga a la moral cristiana, ni a los sanos ideales de ciudadanía y patriotismo que deben arraigar en el ánimo de los adolescentes, como la mejor cosecha en la obra de la educación*»[63]. Y se encargaba al propio profesorado la publicación de libros acordes con la moral cristiana y los «*sanos ideales de ciudadanía y patriotismo*» que sustituyesen a los eliminados.

La búsqueda de textos *limpios* llevó en algunos lugares a la publicación de listados de libros autorizados. El *ABC de Sevilla* de 22 de septiembre de 1936 daba la relación de libros escolares autorizados por la Comisión Provincial de Primera Enseñanza de Sevilla. Uno de los criterios de selección fue que hubieran sido editados antes de 1931. Los escogidos[64] fueron los de FTD (Edelvives), los de Siurot, el «*España es así*» del inspector Serrano de Haro, las «*Páginas Selectas*» de Ibarz, y los de Dalmau Carles, Ascarza y Solana anteriores a 1931.

La búsqueda de textos escolares adecuados a las concepciones ideológicas de los sublevados llevó al Gobierno a establecer un concurso (fracasado[65]) para dotar a todas las escuelas nacionales de un libro de lecturas obligatorio (*El Libro de España*); a encargar al Instituto de España la edición de los textos escolares; y a crear, finalmente, la Comisión Dictaminadora de Libros de Texto que habían de utilizarse en las escuelas.

En Córdoba las medidas de carácter general contra los libros afectaron de lleno a las bibliotecas escolares. Prueba de ello es la estadística, ya citada, de libros confiscados que ofreció el Jefe de Orden público a principios de octubre de 1936.

A primeros de noviembre sería la Inspección provincial de Primera enseñanza quien, ante la próxima apertura de las clases nocturnas para adultos en las escuelas nacionales, se dirigió a los maestros de la provincia con unas *Instrucciones*, visadas por el Gobernador Militar, en las que se encarecía al magisterio la obligación que tenían de hacer «*una rigurosa selección en los libros escolares*»[66].

Por aquellos mismos días *El Defensor de Córdoba* venía publicando las peticiones que sobre la enseñanza había trasladado la *Confederación Católica de Padres de Familia* a las nuevas autoridades. La undécima reclamaba «*máxima urgencia y rigor inexorable*» para continuar el expurgo de libros y bibliotecas, al tiempo que exigía «*enérgicas e ineludibles responsabilidades*» a los «*libelistas de profesión*»[67]. También distintos columnistas locales excitaban el ánimo contra el peligro de ciertos libros. Así, el abogado cordobés Armando La Calle, antiguo monárquico y presidente del Círculo de la Amistad, escribió que los dirigentes soviéticos confesaban que la escuela era el mejor medio «*para corromper a los niños en el orden religioso, a ser posible antes de cumplir los siete años, y pasada esta edad practicando la coeducación, para estimular a niños y a niñas a que aprendan a desechar prejuicios, empleando toda clase de procedimientos y por medio de libros, novelas y cuentos.*»[68]

Paralelo, pues, al proceso de depuración de las bibliotecas públicas se desarrolló un proceso particular de depuración de las escolares (la mayoría formadas por donaciones del Patronato de Misiones Pedagógicas). Este proceso de expurgo de libros escolares estuvo en Córdoba controlado por la Inspección de Primera Enseñanza, concretamente por su jefa en aquellos momentos, Francisca Montilla Tirado. En junio de 1938 la Inspectora Jefe recabó información detallada sobre las Bibliotecas Escolares creadas a través del Patronato de Misiones Pedagógicas: si estaban abiertas al público; salas de lectura de que disponían; número de volúmenes de la Biblioteca; si había registro de entrada y número de volúmenes registrados; si había catálogo de materias y autores; si funcionaba el servicio de préstamo; si existía maestro encargado del servicio de biblioteca; así como la relación de libros de las bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas, detallando autores y títulos [69]. Días después la Inspectora Jefe, a través de la prensa local, se dirigió a los maestros nacionales para que enviasen relación de libros y autores utilizados durante ese curso [70].

El proceso de depuración de bibliotecas parecía casi concluido aquel curso, puesto que la apertura del nuevo año escolar 1938-1939 fue saludado desde las páginas de *El Defensor de Córdoba* como «*algo que conforta y alegra el corazón del católico y del patriota*» porque «*Se han expurgado las bibliotecas, retirado los textos que más o menos descaradamente tendían a hacer del niño un comunista amoral sin más ley que su instinto o la coercitiva de la fuerza. Han sido también apartados de manos infantiles, los libros que a pretexto de ciencias físicas o experimentales, presentaban al hombre como un vertebrado más, sin más relaciones con los seres creados que las puramente fisiológicas. El Magisterio ha sido seleccionado cuidadosamente, exigiéndole garantías de competencia y moralidad.*»[71]

No obstante, una semana después, el 6 de septiembre de 1938, Francisca Montilla se dirigía de nuevo a los maestros nacionales de la provincia ordenándoles que antes del 15 de septiembre le fueran enviados todos los ejemplares que existiesen en sus escuelas de una serie de libros cuya relación insertaba en la prensa.

Esta actuación de la Inspección de Primera Enseñanza cordobesa debió responder a la orden que Romualdo de Toledo, Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza,

dirigió el 18 de agosto de 1938. La orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza decía:

Una de las normas más eficaces utilizadas por la revolución para infiltrar sus venenosas doctrinas en la sociedad española, ha sido el libro escolar y sectario y antipedagógico, repartido con aviesa intención durante los últimos años en la escuela laica de la República.

Siguiendo indicaciones del Excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha tenido conocimiento de que a la hora actual aún existen en algunas escuelas de la nueva España numerosos libros escritos con fines proselitistas, doctrinalmente antipatrióticos y antirreligiosos, deficientes en el ambiente pedagógico o escritos por autores declaradamente enemigos del Glorioso Movimiento Nacional, que actualmente desempeñan funciones de confianza a las órdenes del soviet de Barcelona.

Por estas circunstancias, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dirige a todos los inspectores y maestros de la España nacional para que con la mayor urgencia y antes de dar comienzo al nuevo curso escolar, sean retirados de las escuelas públicas y privadas los libros que figuran en la adjunta relación, que sólo por morbosa inercia pueden figurar en las estanterías de las bibliotecas escolares, llamándole la atención sobre la responsabilidad que han de contraer inspectores y maestros en el caso de no corregir inmediatamente estos hechos, prestándose a coadyuvar esta obra las autoridades civiles y del Movimiento, así como los padres de familia, más que nadie interesados en la formación religiosa y patriótica de los futuros españoles.

Y en relación adjunta aparecían:

Aurelio R. Charentón: «Las ciencias en la escuela», «Lecciones de cálculo», «La moral de la vida», «Mi libro», «Geografía humana». «El microscopio».

Lorenzo Luzuriaga: «El libro del idioma», «Escuela y cultura», «Juvenil», «Derecho».

Luis Huertas: «Las artes en la escuela», «Salud», «Dictado», «Derecho usual español»

Alejandro Rodríguez Casona: «Flor de leyendas».

Ángel Llorca: «Método de lectura», «Primer año de lenguaje», «Cien lecciones», «Historias educativas», «Cuatro primeros años en la escuela», «Cinematógrafo educativo», «Primer año de Geografía Universal», «Matemáticas».

M. Santaló: «Geografía».

Santiago Hernández Ruiz: «Mis amigos y yo» (primera y segunda parte), «Curiosidades», «Primeras lecturas», «Un año de mi vida», «Letras españolas».

Modesto Bargalló: «Ciencias físico naturales», «Vida de las plantas».

Margarita Comas: «Matemáticas y Geografía [¿sic? Geometría]».

Gervasio Enrique: «Educación moral y cívica», «Historia de España».

Antonio Zulueta: «El mundo de los insectos».

Gloria Giner de los Ríos: «El cielo, la tierra y el hombre», «Geografía».

Benigno Ferrer: «Cartas a Leonardo», «Camino adelante».

Heliodoro Carpintero: «Eco y voz», «AA, EE, II» (las dos partes).

Enrique Rioja: «El libro de la vida», «Curiosos pobladores del mar».

Elisa López Velasco. «La escuela primaria».

José Briones: «Emoción y cultura».

Eladio García y Medina Bravo: «Historia de España».

Vicente Valle: «Ciencias físicas. Cuaderno de la revista pedagógica».

Berna Galindo y Angulo: «Leo, escribo y dibujo».

M. Alonso Zapata: «La escuela unitaria».

Antonio Jaén. «Historia de Córdoba».

Gerardo Rodríguez: «Historia de España», «Lecturas zoológicas», «El nido [sic, niño] en la escuela,» «Para aprender a leer».

Sánchez Sobrás: «Matemáticas».

Luis Sánchez Trincado: «Poesía infantil».

Fermín Corredor F. Y J. Ortiz: «Muñecos».

Fernando Sáiz: «El método de los proyectos escolares», «La escuela nueva».

Daniel G. Linacero: «Inventando geometría».

Virgilio Hueos: «Ciencias físicas».

Llopis: «Lecturas anecdóticas. Historia del trabajo».

Pablo A. Cobos: «Estampas de aldea»[\[72\]](#).

Para esta labor escrutadora el Ministerio pedía la colaboración de las autoridades civiles, del Movimiento y de los padres de familia. Se trataba de eliminar, como decía la orden, los «*libros escritos con fines proselitistas doctrinalmente antipatrióticos y antirreligiosos, deficientes en el aspecto pedagógico o escritos por autores declaradamente enemigos del Glorioso Movimiento Nacional*»[\[73\]](#).

La *damnatio* afectó a 36 autores y unas 65 obras[\[74\]](#). De entre todas, sorprende la inclusión de la *Historia de Córdoba* de Antonio Jaén, una obra de carácter local, en un listado de ámbito nacional.

La lista publicada por la Inspección cordobesa fue parcialmente distinta: no incluyó todas las obras mandadas retirar por el Ministerio; y presentaba algún añadido a la

enumeración ministerial. Probablemente, Francisca Montilla, que ya había realizado un detallado escrutinio de las bibliotecas escolares cordobesas, incluyó en la lista provincial sólo aquellas que consideró podían figurar en las bibliotecas escolares cordobesas y añadió otras que por analogía creyó debían incluirse.

La relación de libros que Francisca Montilla mandó retirar de las escuelas cordobesas queda detallada y comentada seguidamente[75]:

«Gerardo Rodríguez, Historia de España, Lecturas zoológicas, El Niño en la escuela, Para aprender a leer y Para aprender a estudiar.» Gerardo Rodríguez García, era maestro nacional; Director de la revista *La Escuela Moderna*, que fundara el pedagogo cordobés Alcántara García; y prolífico autor de textos escolares y obras pedagógicas; además de conspicuo defensor del asociacionismo profesional[76]. Su ingente obra impresa aparece desde, al menos, 1896 hasta 1940[77].

La orden circular de Romualdo de Toledo le señalaba cuatro títulos prohibidos. En Córdoba, sin embargo, Francisca Montilla anota cinco títulos. La obra «Historia de España» que manda retirar la Inspectora Jefe pudiera ser *Historia de España en lecturas para niños* o bien *Historia de España, grado elemental*[78]. Desde las páginas de *La Escuela Moderna* se reseñaba así el primero de estos títulos: «Este libro está dispuesto no para el estudio literal, sino para que, por la lectura repetida, llegue el niño a enterarse ampliamente del curso que ha seguido la formación histórica de su patria, siglo tras siglo, desde los tiempos más antiguos hasta nuestros días. Es, sin duda, la Historia de España más detallada que se ha publicado con destino a los niños de las escuelas, escrita expresamente en lenguaje apropiado a la infancia y presentando los hechos en el aspecto más comprensible y sugestivo para los pequeños, quienes la leerán con gran interés»[79].

El título «Lecturas Zoológicas», debe corresponder a la obra *Zoología: lecturas científicas para los niños de las escuelas*, una obra de algo más de 200 páginas editada por la casa gerundense Dalmau Carles entre 1916 y 1924[80].

«El niño en la escuela» tenía como subtítulo «método completo de lectura»; se trataba de una obra que en su edición de 1933 (la única que conocemos) constaba de dos volúmenes[81]. Montes Moreno dice de ella que por sus magníficas ilustraciones en colores constituía una importante novedad «convirtiendo los primeros ejercicios de aprendizaje de la lectura en una tarea amena, que difiere del “aburrimiento y martirio” que suponen las cartillas al uso para los niños»[82].

«Para aprender a leer» es obra también en dos volúmenes (grados primero y segundo) editada, al menos, ya desde 1916; y «Para aprender a estudiar» se trata de un «libro de iniciación del niño pequeño en los más sencillos conocimientos propios de la Enseñanza primaria», según detalla su subtítulo[83].

Resulta curiosa la cantidad de libros de Gerardo Rodríguez que fueron censurados. Soledad Montes Moreno subraya que el pensamiento pedagógico de Gerardo Rodríguez debía mucho a Herbert Spencer y al positivismo biologicista y sociológico de su época; lo que lo situó al margen de la pedagogía tradicionalista española tal como la concebían

figuras como Rufino Blanco quien achacaba a Gerardo Rodríguez la opinión de considerar «malos y detestables cuantos esfuerzos pedagógicos se hacen en España», así como no contemplar la educación religiosa y la enseñanza de la Religión [84]. No obstante, el autor, maestro nacional de un grupo escolar en Madrid, tras la guerra civil no sufrió igual censura que su obra. Pues, según apunta Soledad Montes Moreno, pasó sin grandes problemas el proceso de depuración [85].

«**Alejandro Rodríguez, Flor de leyendas**». El maestro e inspector asturiano Alejandro Rodríguez, más conocido como Alejandro Casona, había recibido el Premio Nacional de Literatura en 1932 precisamente por el libro *Flor de Leyendas. Lecturas literarias para niños*. Su relevancia cultural y social durante la República es sobradamente conocida.

«**Sánchez Sabrás, Matemáticas**». Creemos que bajo el rótulo «Sánchez Sabrás» se ocultaban en realidad dos autores: Eusebio Sánchez Ramos y Teodoro Sabrás Causapé responsables de varios textos de matemáticas. Editados algunos de ellos en provincias andaluzas [86].

«**Trincado y Olivares, Poesía Infantil**». *Poesía infantil recitable* fue una compilación de José Luis Sánchez Trincado, profesor normalista y director de la Normal barcelonesa durante la guerra, y del poeta y maestro de la plantilla cordobesa Rafael Olivares Figueroa [87]. Ambos hubieron de emprender el amargo camino del exilio.

«**Alonso Zapata, La Escuela Unitaria**». Manuel Alonso Zapata era maestro nacional de origen granadino, organizador junto con Llopis de la FETE y diputado socialista asesinado en agosto de 1936 [88]. Fue autor de varias obras pedagógicas, entre ellas está *La escuela unitaria: Cómo funciona y cómo debe organizarse en los tiempos modernos* [89]. Hombre de talante moderado, Manuel Alonso Zapata dirigió, con Dionisio Correas, la FETE hasta 1934 cuando ambos fueron apartados por el ala radical de tendencia comunista. Su asesinato en agosto del 36 no mereció homenaje ni mención en el diario *fetista* que dirigía el sector de Lombardía.

«**Angulo Berna, Leo, escribo, dibujo**». En realidad la obra *Leo, Escribo y Dibujo: Método Activo* pertenece a los autores Antonio Angulo y Antonio Berna [90].

«**Bargalló, Cómo se enseñan las Ciencias Físicas**». Modesto Bargalló Ardevol, profesor de la Escuela Normal de Guadalajara y director en varios períodos de la *Revista de Escuelas Normales*, fue autor de numerosos libros sobre enseñanza de las ciencias, traductor del alemán de varios manuales científicos, e incluso interesado por la historia de la ciencia y su aplicación a la enseñanza [91]. En este ámbito destaca su obra *Los pensamientos de Cajal sobre la educación* (Ediciones la Lectura, 1923), donde sintetizó las ideas pedagógicas del Nobel español [92]. De gran interés son también los libritos que dirigidos a los maestros publicó en la colección *Vida Escolar-Folletos de Orientación para el Maestro* de la editorial Sardá. Tras la Guerra Civil, durante la cual fue inspector de enseñanza media, marchó al exilio mejicano en el Sinaia [93].

«**Heliodoro Carpintero, Eco y Voz**». De esta obra de Heliodoro Carpintero conocemos dos ediciones, ambas en *El Magisterio Español*. La de 1934 titulada *El lenguaje en la Escuela Nueva: Eco y Voz (estampas y recuerdos de infancia)* de 92 páginas; y otra de 1936 con el título *El lenguaje de la nueva escuela: Primer Ciclo Eco y Voz. Recuerdos de Infancia*, de 126 páginas. Heliodoro Carpintero Moreno era inspector de Primera enseñanza[94], ingresado en las oposiciones de 1932.

«**M. Comas, Cómo se enseñan la Aritmética y Geometría**». Margarita Comas Camps fue una de las primeras mujeres españolas en obtener la licenciatura y el grado de doctor en Ciencias. Profesora de Escuelas Normales y becada en distintas ocasiones por la JAE, se interesó especialmente por la didáctica de las ciencias. Entre sus libros, la obra *Cómo se enseña la Aritmética y la Geometría* conoció varias ediciones[95]. Fruto de su profundo conocimiento de las corrientes pedagógicas europeas son sus trabajos: *La Enseñanza Elemental de las Ciencias físico-naturales y de las Matemáticas en Inglaterra*; *La Escuela Activa: Matemáticas*; *Las Escuelas Nuevas inglesas*; *El método Mackinder*; *El método de proyectos en las escuelas urbanas*[96].

«**Benigno Ferrer, Cartas a Leonardo**». Benigno Ferrer Domingo, natural de Valencia[97], fue inspector de Primera enseñanza y diputado socialista por Almería en las Cortes de 1931 y 1936. En 1931 ya figuraba como militante en la AGM, de la que nacería la FETE. Hacia 1936 era presidente de la agrupación socialista almeriense. Dio a las prensas varias obras destinadas a las escuelas: *Cartas a Leonardo: Correspondencia de un niño*, editado hacia 1925 en Almería, y con «novísima edición» de 1933 en Burgos (Imprenta y Editorial de Hijos de Santiago Rodríguez). De 1931, también en Burgos y en la misma editorial, es la obra *Camino Adelante: El libro de los niños*[98].

«**Luis Huertas, Dictado, redacción y estilo, Salud y Las Artes en la Escuela**». Luis Huerta Naves, maestro e higienista gijonés, colaborador de Pedro Poveda entre 1911 y 1913, fue autor de destacados libros sobre eugenesia: *Eugénica, maternología y puericultura : Ensayo de un estudio sobre Estirpicultura ó cultivo de la especie humana*; *Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas: Genética, eugenesia y pedagogía sexual*; *Natalidad controlada (birth-control)*; *La educación sexual del niño y del adolescente*[99]. Títulos que simultaneó con otros específicamente escolares como *Las Artes en la escuela: Libro de lectura y de iniciación al estudio de las artes útiles y de las artes bellas y las artes liberales*; *Salud: Anecdotario de un niño*; *Ortografía Española: Método fácil y rápido*[100]. Fue Secretario de Prensa y Propaganda tanto en la comisión ejecutiva provisional que dirigió la FETE tras la salida de Correas y Zapata como en la nueva que dirigió C. García Lombardía. Durante la guerra figuró en el equipo de redacción de la incautada Revista de Pedagogía[101]. Marchó al exilio en Francia, donde llegó a presidir la FETE[102].

«**Juan Ramón Jiménez, Platero y yo y Poesía en prosa y verso**». Extrañamente, Juan Ramón Jiménez no figura en la relación publicada en el Boletín, sin embargo, su obra fue mandada retirar de las Bibliotecas. Reyes Berruezo, en su estudio sobre la depuración de bibliotecas en Navarra, también señala estas dos mismas obras de

Juan Ramón Jiménez en la «*relación de libros censurados de las bibliotecas escolares enviadas a las escuelas por el Patronato de Misiones Pedagógicas.*»[103]

«**Antonio Jaén, Historia de Córdoba**». No resulta sorprendente que la obra más conocida del *Hijo Maldito de Córdoba* fuera prohibida por la inspección cordobesa. Lo extraño es que la censura fuese decretada para todo el país por Romualdo de Toledo.

«**A. Llorca, El primer año de lenguaje, Historia educativa, y Cinematógrafo educativo**». Ángel Llorca García, con ocho títulos prohibidos en el BOE, fue el autor con más libros prohibidos por el Ministerio. La inspección cordobesa, sin embargo, sólo cita tres de sus ocho obras censuradas. «El primer año de lenguaje» debe referirse al libro *El primer año de lenguaje. Conversación, dibujo, escritura, lectura de lo escrito*, editado en la colección Libros de Orientación Escolar[104]. Dentro de esta colección aparecieron también *El maestro hace para que el niño haga. Los cuatro primeros años de escuela primaria*; y *Cien lecciones prácticas de todas las materias y para niños de todos los grados de la escuela primaria*[105]. El título *Historia educativa* es un libro de lecturas para niños y niñas de primer grado de enseñanza primaria[106]. Finalmente, *Cinematógrafo educativo* fue un libro de lecturas escolares, editado antes de 1910, que gozó de tal aceptación que en 1933 tuvo su séptima reedición[107].

«**Daniel A. Linacero, El primer libro de Historia**». Daniel González Linacero, profesor de Escuela Normal fusilado en Ávila en agosto de 1936, había sido autor tres años antes de *Mi primer libro de historia*. Obra que tuvo su continuación en 1934 con *Mi segundo libro de historia*[108]. En la nota de la Inspección cordobesa sólo se hace referencia al primero.

«**Vicente Valle, Cuadernos de la Revista de Pedagogía**». De este autor sólo conocemos la referencia que aparece en el BOE: *Ciencias físicas. Cuadernos de la Revista de Pedagogía*.

«**E. Rioja, Curiosos pobladores del mar**». Enrique Rioja Lo Bianco era catedrático del Instituto San Isidro de Madrid y notable investigador[109]. *Curiosos pobladores del mar* fue un libro de 1929 y formó parte junto con otros títulos (*Cómo se enseñan las Ciencias Naturales**El Libro de la Vida*) de su importante aportación a la Didáctica de las Ciencias Naturales en España[110].

Estas relaciones de libros prohibidos aún se vieron incrementadas en años sucesivos por la incorporación de otros nuevos títulos. Así, en julio de 1940 se ordenó retirar de las escuelas las enciclopedias *Porcel y Riera*[111]. En 1942 se añadió la prohibición de usar en las escuelas la *Historia de España* y la *Historia del Progreso Humano* de las editoriales Barral, Juan Bargiño y Compañía[112]. En 1943 se reiteró la «responsabilidad» que contraían los maestros que utilizaran libros que no hubieran sido aprobados previamente por el Consejo Nacional de Educación[113]. Y en 1945 se prohibió el uso en las escuelas del libro *España es así*. Este libro del inspector Agustín Serrano de Haro, con ediciones anteriores a la guerra civil, ya había sido proscrito en octubre de 1942 «por considerarlo contrario al espíritu nacional en los capítulos “La Dictadura” y “La República” y altamente perjudicial para la formación patriótica de la infancia.» Tras las

modificaciones, que a raíz de esto introdujo el autor, la obra volvió a ser autorizada para ser, en diciembre de 1945, nuevamente prohibida porque el autor «*insertó comentarios y apreciaciones personales que no se pueden aceptar (...) frases inadmisibles, con olvido total siempre de que la Historia, especialmente si su enseñanza va dirigida a los niños, no ha de mirarse sólo desde el plano en que se desarrolla, sino con amplia perspectiva y contrastados antecedentes, dejando siempre fijas e incommovibles las cualidades eternas de nuestro pueblo, incapaces de variar a impulsos de cualquier viento. Por todo lo cual, y en atención a que las características permanentes de lo español, muy firmes en sus convicciones y muy sinceras en la amistad, aparecen mudables y fluctuantes en el libro “España es así”, según las fechas de sus ediciones*»[\[114\]](#).

La censura de material escolar alcanzaría también a la cartelería. Así, en mayo de 1940 una nota de la Inspección cordobesa advertía de la prohibición de exponer en las escuelas un cartel titulado «*Máximas de educación humanitaria y cultural*»[\[115\]](#).

3.2. Control de los libros escolares

Para el control de los textos escolares utilizados en la docencia, sobre todo en la Segunda enseñanza que era donde el libro tenía mayor relevancia, el MEN creó «*comisiones dictaminadoras*» para los libros de texto.

La primera comisión se creó en julio de 1938. Fue la «*Comisión Dictaminadora de los libros de texto para la Segunda Enseñanza*». A diferencia de la Primera enseñanza (respecto a la cual el Instituto de España adquirió en un principio el monopolio de la edición de textos) en la secundaria se instauró «*una libertad instrumental, aunque restringida, que permitiendo la concurrencia y el estímulo, y aún esa variedad de matices secundarios que presta fecundidad a la producción intelectual, exija, sin embargo, en los libros de texto, un nivel de calidad pedagógica, científica y política que responda a los ideales del Nuevo Estado y al imperativo de superación y perfección de la España que renace a su auténtico ser cultural.*»[\[116\]](#)

En noviembre de 1938 apareció la primera relación de obras aprobadas. Listas de libros de texto autorizados para ser utilizados en centros públicos y privados de Segunda enseñanza fueron apareciendo en las páginas del BOE hasta mayo de 1941 en que se disolvió la Comisión, pasando sus funciones al Consejo Nacional de Educación[\[117\]](#).

«*La Comisión Dictaminadora de los libros de texto que se han de usar en las Escuelas nacionales*» apareció un mes después que la destinada a la enseñanza secundaria, en agosto de 1938. Estuvo compuesta por el Subsecretario del Ministerio (Alfonso García Valdecasas) que la presidió; por los Jefes del Servicio Nacional de Primera Enseñanza (Tiburcio Romualdo de Toledo), y del Servicio de Archivos y Bibliotecas (Javier Lasso de la Vega). Así mismo, la integraron cuatro catedráticos de instituto: José Rogerio Sánchez, José Ibáñez Martín, José María Albareda Herrera y José Oñate Guillén; y el Inspector de primera Enseñanza, Jefe del Negociado de Inspecciones, que actuaba como Secretario[\[118\]](#). Por Orden de 6 de mayo de 1940 la Comisión se reestructuró con objeto,

fundamentalmente, de someter a su escrutinio los manuales donde estudiarían los futuros maestros[119]. Uno de los nuevos miembros de aquella Comisión Dictaminadora fue Pedro Laín Entralgo[120].

El 22 de marzo de 1939 apareció en el BOE la relación de libros autorizados para su uso en las escuelas nacionales de Primera enseñanza. La lista incluía 195 obras de las editoriales Hijos de Santiago Rodríguez, Bruño, El Magisterio, La Educación, Luis Vives, Sánchez Rodríguez, Porcel y Riera, S. M., Onofre Naverán, Corazón de María, Florencia, Jesús González, y otros[121].

¿Cuáles eran los libros usados en las escuelas cordobesas de los años cuarenta? Más allá de los aprobados por el Ministerio, algunos inventarios de escuelas muestran una serie de títulos que pueden ser ilustrativos de las lecturas escolares en los años cuarenta y cincuenta. Un inventario, fechado en 1946, de la escuela nacional de niñas número 1 de Montemayor, que albergaba la antigua *Biblioteca Escolar Circulante* de las escuelas de la localidad, incluye:

Dos diccionarios.

Dos ejemplares del libro de lecturas «La caza de la loba»[122].

Dos ejemplares del «Santo Evangelio» y del libro «Con flores a María.»[123]

Dos ejemplares del libro «Los centros de interés 1º y 2º Sandris»[124].

Dos ejemplares de «El lenguaje en la Escuela 1º y 2º.»[125]

Un ejemplar de «Don Quijote de la Mancha»[126].

Dos ejemplares del libro «Lecturas de 2º grado F.T.D. »[127].

Un ejemplar del libro «Las ciencias en la Escuela»[128].

Un ejemplar del libro «La mano del hombre.»[129].

Un ejemplar de «Urbanidad»[130].

Un ejemplar de «El método Maquinder». Sólo conocemos un libro de este título *El método Mackinder*, de Margarita Comas Camps[131]. Autora de algunos libros mandados a retirar por la Inspección cordobesa en 1938, aunque no por este título.

Dos ejemplares de «2º Manuscrito»[132].

Dos ejemplares del libro «El alma de la raza»[133].

Dos ejemplares de «Lecciones de cosas»[134].

Dos ejemplares de la «Enciclopedia Cami»[135].

Un ejemplar del libro «Biografía de niños célebres»[136].

Dos ejemplares de «Historia de España 1º y 2º grado»[137].

Un ejemplar de «Aritmética y Geometría»[138].

Un ejemplar del libro «Higiene Elemental».

Un ejemplar del libro «Análisis lógico gramatical»[\[139\]](#).

Un ejemplar de «Antología de Literatura Española»[\[140\]](#).

Un cuaderno de «El modelado en la Escuela».

En la localidad de Fernán Núñez, en abril de 1939, para equipar mínimamente las escuelas tras los destrozos de la guerra, se estudió la compra de sesenta ejemplares del libro «*Iniciaciones, método de lectura por la escritura y dibujos simultáneo*»[\[141\]](#). El libro del que era autor González Martín estaba publicado por la editorial *La Educación* y había sido aprobado por el Ministerio en la Orden de 1 de marzo de 1939.

La carencia de mobiliario y material escolar, sobre todo libros, en las escuelas de la inmediata posguerra parece ser un fenómeno bastante general. A ello contribuyeron tanto la retirada de muchos de los libros que formaban las Bibliotecas que dotó el Patronato de Misiones Pedagógicas, como la destrucción de otros por autoridades o incluso por los maestros temerosos de que algún libro pudiera comprometerles. Pero no sólo, ni principalmente esto; también contribuyó a la destrucción de material escolar el fenómeno, bastante generalizado, de la ocupación de los locales escuela por las tropas. Así, en Montilla, donde durante la República, y gracias al esfuerzo de abnegados maestros, había llegado a funcionar la *Biblioteca Escolar Popular Giner de los Ríos*, en abril de 1940 el Ayuntamiento reconocía que las escuelas del pueblo, y no sólo sus bibliotecas, carecían de lo más elemental[\[142\]](#).

3.3. Las bibliotecas de los institutos de Segunda Enseñanza

Las bibliotecas de los institutos de Segunda enseñanza también fueron objeto de depuración. Es obvio que la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba, sede de la subcomisión depuradora de bibliotecas, hubo de ser también expurgada, aunque no tenemos información concreta de ello.

El Instituto de Segunda Enseñanza de Córdoba disponía de dos bibliotecas. Una general que en 1934 contaba con 6.500 volúmenes y otra circulante, fundada en 1926 por José Manuel Camacho Padilla, que en la misma fecha tenía un fondo de 1.400 libros[\[143\]](#).

Sobre la Biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Priego de Córdoba sabemos que ya el 30 de octubre de 1936 el Comandante militar prieguense había autorizado al director de aquel centro a formar una comisión que revisara los libros de su biblioteca. Autorización que en diciembre se hizo extensiva a las bibliotecas de las escuelas nacionales[\[144\]](#).

La Comisión depuradora de la Biblioteca del Instituto de Priego, según órdenes del Comandante Militar, debía estar integrada por tres catedráticos designados por el Claustro del Centro; el Juez de Instrucción José María Pérez; el Registrador de la Propiedad José Montero Díaz; y el maestro nacional Rogelio Camacho Serrano. Su cometido sería, siguiendo las instrucciones de la Orden de 4 de septiembre, retirar «*los libros, folletos, periódicos y revistas con arreglo a las siguientes normas:*

1º. Todos los comprendidos en la relación del Santo Oficio.

2º. Los que atenten a la Religión, a la moral y a las buenas costumbres.

3º. Los que directa o indirectamente ataquen a la unidad de España.»[145]

Es la primera referencia explícita que hemos encontrado a la utilización en la depuración de bibliotecas cordobesas del *Índice de libros prohibidos*. Pero posiblemente fuera un elemento auxiliar básico del trabajo de las comisiones depuradoras que al objeto se formaron. Reyes Berruezo señala cómo la comisión depuradora de bibliotecas de Navarra utilizó el libro «*Novelistas buenos y malos*» que confeccionara en 1910 el Padre León de Guevara basándose en el *Índice* de 1904[146].

La Biblioteca del Instituto de Priego fue también, desde 1935, Biblioteca Pública[147]. Su fondo bibliográfico, que debía mucho a la donación del Presidente de la República, tenía un número aproximado de 2.500 volúmenes y un promedio de 20 lectores diarios[148].

La Falange de Priego, a través del SEU, pronto se mostró interesada por hacerse con la Biblioteca del Instituto clausurado. En marzo de 1937 reclamó al director su entrega inmediata. Aducía para ello el ejemplo, pues «*como a [sic] ocurrido en La Rambla, Córdoba y otros institutos, con el permiso del Sr. Rector y considerando que este SEU no sea menos...*»[149] No tenemos constancia de que ni en La Rambla, ni menos aún en Córdoba, las bibliotecas o el material de estos centros pasasen a manos de FET o de centros de enseñanza privada. Aunque algo así ocurrió en otras zonas del mismo distrito universitario. Fue el caso del material del instituto sevillano de Utrera, que pasó al utrerano *Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Carmen*; del instituto clausurado de Villafranca de los Barros que fue a parar al colegio privado de la misma localidad; y las de los institutos de Morón, Carmona y Cazalla de la Sierra que pasaron al *Colegio Salesiano Nuestra Señora del Águila*, de Alcalá de Guadaíra[150]. En el caso de Priego, la petición del SEU fue desestimada (sólo en un primer momento) por el Rector[151].

En abril de 1939 el Ministerio de Educación ordenó a los alcaldes de La Rambla, Peñarroya y Priego que «*Hallándose clausurado el Instituto de enseñanza de la localidad, se servirá proceder a la creación de la Biblioteca Municipal, la cual habrá de constituirse con los fondos bibliográficos señalados en el artículo 1º de la Orden de 9 de marzo de 1939*»[152]. Sin embargo, tres años después la biblioteca municipal de Priego no se había creado y los fondos de la biblioteca del instituto, depositados en el Ayuntamiento, pasaron definitivamente al SEU de Priego con motivo del quinto aniversario de la muerte en combate del falangista Emilio Fernández Bufill, fundador y primer jefe del SEU local[153].

La biblioteca del Instituto de La Rambla pasó, al menos parcialmente, al Instituto de Córdoba. En el inventario de entrega al centro cordobés, formalizado en mayo de 1939, se señala en el apartado «Biblioteca» la entrega de 4 tomos de «*Las Maravillas de la Vida Animal*», 4 tomos de la «*Historia Universal de España*» y 44 tomos de la colección *Labor*[154]. El fondo bibliográfico del instituto rambleño, aunque sin duda

menos rico que el de su homólogo prieguense, contenía más obras que las 52 citadas en este inventario. En el curso 1933-1934 eran 65 los volúmenes que la componían[155].

El Instituto de Peñarroya, además de la biblioteca propia del centro, disponía también en su local, como el de La Rambla, de la Biblioteca Municipal. Nada sabemos de la cuantía de sus fondos ni del destino de los mismos, pues en el detallado inventario[156] que se hizo en mayo de 1939 nada se dice de los libros de aquella biblioteca.

Tampoco conocemos el destino de la biblioteca del Instituto Barahona de Soto de Lucena, que en septiembre de 1936 tenía cerca de 2.000 volúmenes[157]. En mayo de 1941 una orden ministerial ordenaba la formación de inventario del material de este centro lucentino y su traslado al Instituto de la capital[158].

3.4. La biblioteca de la Escuela Normal de Córdoba

Sobre la Biblioteca de la Escuela Normal de Córdoba disponemos de un inventario, fechado el 19 de enero de 1938 y firmado por la bibliotecaria Laura Argelich y el director del centro Manuel Blanco Cantarero, donde se enumeran los libros que la componen y se señala cuáles de ellos habían sido «retirados»[159]. Documento que debe ponerse en relación con otro que hemos hallado en la Biblioteca Provincial con membrete de la Escuela Normal y titulado «Relación de las obras remitidas a la Biblioteca de la Excm. Diputación de Córdoba procedente de la Biblioteca de esta Escuela Normal, según la disposición de 17 de agosto de 1938»[160].

En total fueron eliminados más de 50 títulos, la mayoría de contenido pedagógico, histórico o filosófico; junto a otros puramente literarios.

El desmoche de los textos pedagógicos utilizados en la formación de maestros debió ser grande en toda la nación, habida cuenta de que muchos de los libros utilizados durante la República, y aún antes, eran de autores tildados de *institucionistas*. Miguel Herrero en nota preliminar a su *Pedagogía Española*, de 1941, hacía referencia a la dificultad que encontraba el alumnado para hallar textos adecuados a sus estudios, ya que, entre otras circunstancias, habían sido «eliminados de la enseñanza por la vigilante atención del Gobierno los libros pedagógicos de orientación institucionista»[161].

Un buen grupo de los retirados en la Normal cordobesa correspondieron a autores de la Ilustración francesa. De Juan Jacobo Rousseau, «*el hombre nefasto*» según el apelativo que le dedicara Iniesta Corredor, fueron apartadas dos ediciones de *El Emilio*[162] y otras dos de *Las Confesiones*[163]. De Montesquieu se retiraron sus *Cartas Persas*. Se trataba de una traducción del abate Marchena editada por Calleja en 1817. Voltaire vio apartado su *Diccionario Filosófico*, edición de la Imprenta Sáez Hermanos, de Madrid. Diderot vio eliminada su novela *La monja*[164]. De Condorcet se retiró la *Antología* (selección de Antonio Ballesteros) que publicara en 1932 la *Revista de Pedagogía*. Y del evolucionista Herbert Spencer se retiró su obra *La Educación intelectual, moral y física*, edición de 1864[165]. También se eliminó de los anaqueles de la Normal el

trabajo de Compayré, *Herbert Spencer y la educación científica*, que en traducción de Domingo Barnés había sacado Ediciones La Lectura en 1910. De Spranger se suprimió su obra *Los fundamentos científicos de la teoría de la Constitución y de la política escolares*, traducida por Luzuriaga y editada en 1931 por Revista de Pedagogía. Del economista liberal Federico Bastiat se retiró una edición de 1858 de su libro *Armonías Económicas*[166]. Y finalmente de Krause fue retirado su *Ideal de la Humanidad para la vida*, edición de 1904 de la traducción de Julián Sanz del Río[167].

Los representantes de la Escuela Activa fueron también en buena parte eliminados de la formación de los nuevos enseñantes. De John Dewey fueron censuradas cuatro de sus obras: *Cómo pensamos*; *Teoría sobre la educación*; *Filosofía de la Educación*; y *La escuela y la sociedad*[168]. De Cousinet se retiró *La Nueva Educación*. Lorenzo Luzuriaga Medina sufrió la censura de tres de sus libros: *Las escuelas nuevas*; *Las escuelas activas*; y *La educación nueva*[169]. De Mauricio Lacroix, *La Escuela Única*[170]. Y de Gustav wyneken se apartó la *Escuela y cultura juvenil*, en traducción de Luzuriaga[171].

Entre los libros de asunto más propiamente filosófico, se eliminaron la *Introducción a la Filosofía* de Aloys Müller. Quizás, en la censura de estas obras filosóficas influyera tanto la obra en sí como la autoría de la traducción al español. La traducción de la obra de Müller se debía a José Gaos[172]. La obra de Bertrand Russell, *Los Problemas de la Filosofía*, en traducción del institucionista Joaquín Xirau Palau también fue retirada[173]. Y *Las ideas políticas contemporáneas* de Hermann Heller, en traducción de Manuel Pedroso, fue también eliminada[174]. De Federico Nietzsche se eliminó *Humano, demasiado humano*[175]. De uno de los fundadores de la Psicología de la Gestalt, Kurt Koffka, se retiró su obra *La teoría de la estructura*. Y de Sigmund Freud se reprobó su *Introducción al Psicoanálisis*[176].

Entre los libros de Historia y Geografía, se condenó la obra de Eliseo Reclus en seis volúmenes *El Hombre y la Tierra*, editada por la casa Maucci en traducción de Anselmo Lorenzo. Se apartó también *La Novísima Historia Universal*, en seis tomos, que en traducción de Vicente Blasco Ibáñez se editara en 1908 por la Editorial Española~Americana. También fue retirada la obra del doctor César Juarros *Ramón y Cajal: Vida y milagros de un sabio*[177]. Junto a las anteriores fueron también censuradas: *Figuras del mundo antiguo*, de Eduardo Schwartz[178]; *La Edad Media y nosotros (ensayo filosófico histórico sobre el sentido de una época)*, de Paul Ludwig Landsberg[179]; y *Castelar, hombre del Sinaí*, de Benjamín Jarnés[180].

De entre los más estrictamente literarios, fueron apartados de la Biblioteca normalista: el *Nuevo Salterio de David o Traducción de los Salmos de David según la verdad hebraica*, de Antonio María García Blanco[181]; el *Decameron* de Giovanni Boccaccio[182]; dos ediciones de *Doña Perfecta* de Pérez Galdós[183]; de Miguel de Unamuno se retiró su libro *Contra esto y aquello*[184]; de Vicente Blasco Ibáñez se eliminó *La Catedral*; de Gabriel Miró *Nuestro Padre San Daniel*; de George Sand se apartaron sus novelas *Los caballeros de Bois-Doré* e *Indiana*[185]; de Stendhal se censuraron su *Vida de Napoleón y Roma, Nápoles y Florencia*[186]. Igual suerte corrió la

novela alegórica de Anatole France *La isla de los pingüinos*[187]. Por último, del decimonónico Eugenio Sué se retiraron ocho novelas, tan populares otrora y tan «*llenas de espíritu de socialismo*» como las calificara Juan Valera: *Los misterios de Madrid*; *Martín el Expósito*; *Los Hijos del Pueblo*; *Paula Monti o el Palacio de Lambert*; *Juan Cavalier*; *Matilde: memorias de una joven*; *Los siete pecados capitales*; y *Arturo*[188].

Notas

[1] «*La mala semilla. Lecturas.*» *El Defensor de Córdoba*. 20.9.1937.

[2] LOSADA CAMPOS, Antonio. «Fernán Núñez, la villa ducal de la Ilustración, la tradición labradora y cortijera y su gañán poeta, un precursor de «Alforjas para la Poesía». En *Revista Omeya*, nº 17, enero-junio 1971.

[3] DÍAZ DEL MORAL, Juan. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid: Alianza Editorial, 1969. p. 190

[4] RUIZ MAYA, Manuel. *Los libertadores del campo. Novela cordobesa*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1920. Uno de los protagonistas, *Joseillo* “el oraor”, agitador campesino, definió así aquel libro; apostillando su compañero que era el libro que les leía todos los días. (p. 23)

[5] *Gaceta de Madrid*, 8.8.1931

[6] Archivo Histórico Municipal de Córdoba (AHMC). *Actas Capitulares, sección 13, L. 0496*, Acta del 14.9.1931.

[7] PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico. *Anuario Estadístico de España. Año XIX, 1934*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1935. p. 90.

[8] “Castro del Río. Misiones Pedagógicas”, *El Defensor de Córdoba*, 16.6.1935. El articulista señala que Azcoaga y Gaya tras finalizar en Castro del Río, partieron para Lucena y Baena. El mismo diario en 11.5.1935 anunciaba la exposición de las joyas del arte pictórico español para los días 12 al 17 en Cabra.

[9] Decreto de 13.6.1932, *Gaceta de Madrid*, 14.6.1932.

[10] «A los de Acción Popular» por José Montero. *El Defensor de Córdoba*, 4.3.1935. El artículo, que elogia luego la Biblioteca privada Aguilar y Cano de Puente Genil, pudo ser escrito por José Montero Melgar, político pontanés de Acción Popular.

[11] Orden de 8.7.1935, *Gaceta* del 28.8.1935. En marzo de 1936 se volvió a permitir su uso en las escuelas, lo que motivó las protestas de la FAE. Véase a este respecto: «Protesta de la Federación de Amigos de la Enseñanza contra determinados libros de las bibliotecas escolares», *ABC de Sevilla*, 18.3.1936

[12] GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura pública en España*. Asturias (Gijón): Ediciones Trea, 2000.p. 203

[13] Así lo señala Bruno Ibáñez, Jefe de Orden Público, en su orden para el escrutinio de libros, «La propaganda revolucionaria pornográfica», *Diario de Córdoba*, 25.9.1936.

[14] CASAÑO SALIDO, Carmelo. *Nuestra ciudad (Apuntes del recuerdo y las cosas)*. Córdoba: Ed. Ayuntamiento de Córdoba, 1994. p. 33-35: «Los libros viejos, extremadamente viejos, formaban parte de aquel mundo desordenado, que era la esencia de la Plaza en la que, en otros tiempos, se corrieron toros. (...) Un día desaparecieron los libros. Los compraron al peso y se los llevaron a Las Tendillas, para quemarlos, porque estaban celebrando las Misiones. La tarde de aquel domingo, después del sermón de un jesuita con bonete, ardieron, crepitando, los viejos libros que dormían en la Corredera.

Definitivamente murieron todos: el Ars Amandi y la Vida de San Esperato. El echó en la pira dos novelas de Hugo wast, y todavía le duele la mano cuando lo recuerda.»

J. Bernier refiere otra quema ritualizada de libros ocurrida a finales de 1939 en Puente Genil, coincidente también con otras *Misiones*. Allí, al fuego se añadió azufre requisado en las droguerías; recreando el *lago de fuego que arde con azufre* donde el Apocalipsis vaticina será lanzado el diablo y donde, ahora, se arrojaron los libros prohibidos. BERNIER, Juan. *Diario (1918-1947)*. Valencia: Pre-Textos, 2011. pp. 171-172

[15] «Córdoba. Se ordena la recogida de libros y periódicos marxistas», *ABC de Sevilla*, 12.8.1936.

[16] «Bando nº 3417», *BOP*, 11.9.1936.

[17] *Ibidem*. El bando se justificaba señalando que era para la mejor ejecución de las disposiciones que la Junta de Defensa Nacional había dictado al respecto. La Orden de diciembre de 1936 reproduce literalmente párrafos del bando de Queipo. El bando del General Jefe del Ejército del Sur exceptuaba de la prohibición general a las bibliotecas «oficiales» y particulares cuyas obras doctrinales y textos marxistas «por razón de las disciplinas en que desenvuelven su actividad y por su acendrado patriotismo y amor al orden, no ofrezcan sospechas de que pueden hacer uso ilícito de la excepción». Exclusión, por otra parte, que necesitaba de la autorización expresa de la autoridad militar.

[18] Orden de 4.9.1936. *BOJDN*, 8.9.1936. El artículo 2º, y último, responsabilizaba a los Inspectores de enseñanza de que las obras usadas en las escuelas respondiesen «a los sanos principios de la Religión y de la Moral cristiana, y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez».

[19] SALAVERRÍA, José María «Los secretos de la librería», *ABC de Sevilla*, 3.5.1939.

[20] «Una nota de la Jefatura de Orden Público. Los libros pornográficos y social revolucionarios recogidos en los kioscos y librerías de esta capital», *El Defensor de Córdoba*, 5.10.36 y *Diario de Córdoba* 6.10.1936.

[21] BERNIER, Juan. *Diario (1918-1947)*. Valencia: Pre-Textos, 2011. p. 76

[22] Archivo del IES Séneca (AI SÉNECA). *Correspondencia. Legajo Entradas y Salidas 1936*. Documento fechado en 31.10.1936, con membrete de la Diputación Provincial de Córdoba y firma de Eduardo Quero, dirigido al director del Instituto Perfecto García Conejero.

[23] AI SÉNECA. *Ibidem*. En carta fechada el 31.10.1936 traslada a Carmen Guerra (directora de la Biblioteca) comunican la cesantía decretada por el Gobierno Militar.

[24] *Ibidem*. Carta del director del Instituto, fechada el 31.10.1936, a José de la Torre y del Cerro.

[25] *Ibidem*. Oficio de 3.11.1936, del director del Instituto a José de la Torre, reclamándole revise las obras de la Biblioteca porque se ha denunciado que entre ellas existen *obras marxistas* y de tendencias *contrarias a la causa del Ejército nacional*.

[26] En carta de 8.11.1936, le dice a Artigas: «Lo que aquí ocurre respecto a los establecimientos y personal que los servía y sirve, es desastroso. Mi Archivo [se refiere al de Hacienda] ha quedado desorganizado en gran parte, pues sus libros y legajos están sirviendo de parapetos en las ventanas de la Delegación de Hacienda, para prevenir los efectos de los bombardeos aéreos. Hemos padecido hasta ahora más de treinta.» En otra de 17.8.1937 José de la Torre le confiesa «Los múltiples trabajos que me impone el cargo de Secretario de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, me tienen ya más que aburrido, sobre todo por estar convencido de su casi total ineficacia En este desgraciado país, no quiere nadie obedecer lo que se dispone, ni altos ni bajos, ni civiles ni eclesiásticos. ¿Para qué sirven, aquí al menos, las disposiciones dictadas sobre la conservación del Tesoro Artístico? Para nada. Desde luego, desde hace varios meses, no

encontramos facilidades para cumplir nuestro cometido, con las necesarias visitas a los pueblos reconquistados. En su defecto, todo lo queremos arreglar con circulares, avisos, órdenes y comunicaciones a las autoridades de todo género y a particulares, que yo tengo que escribirme una a una, solito, pues nadie quiere ayudarme, y de las que nadie hace caso ni obedece aunque sean conminatorias y con firma del Gobernador Civil. (...)». Ambas cartas en: PÉREZ BOYERO, Enrique. *El archivo de la Biblioteca Nacional: fuentes documentales para el estudio de los archivos, bibliotecas y museos españoles durante la guerra civil p. 18-20.* En línea [http://www.bne.es/productos/MemoriaHistorica/docs/ArchivoBN Guerra Civil.pdf](http://www.bne.es/productos/MemoriaHistorica/docs/ArchivoBN_Guerra_Civil.pdf)

[27] La referencia más antigua de Valls Taberner como director de la Biblioteca es de 29.7.1937 (comunicación que García Conejero dirige al Rector informando del personal que impartirá los cursillos a maestros nacionales: AI SÉNECA. *Correspondencia. Legajo Entradas y Salidas 1937*). Su trabajo en la Biblioteca Provincial se vería interrumpido por un viaje a América del Sur, con la embajada cultural que trató de ganar el favor de aquellos países hacia el Gobierno de Franco.

[28] «Biblioteca Provincial», *El Defensor de Córdoba*, 15.04.1935; «En la Biblioteca Provincial... », *La Voz*, 15.04.1935 y 16.04.1935

[29] «Juan Bernier, el eco de Cántico». En SOLANO MÁRQUEZ, Francisco. *Memorias de Córdoba*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1985. p. 19

[30] Carta de José de la Torre a Miguel J. Artigas (Córdoba, 8.11.1936). En PÉREZ BOYERO, Enrique. *El archivo de la Biblioteca Nacional... Óp. cit.*, p. 19.

[31] Orden de 12.6.1937. *BOE* 16.6.1937.

[32] Orden de 15.10.1942, *BOE* 20.10.1942

[33] Nueva revisión en 1948: por Orden de 17.2.1948 fue rehabilitada, aunque perdiendo los sueldos atrasados.

[34] Datos biográficos de Samuel de los Santos en NIETO CUMPLIDO, Manuel. *La libertad religiosa en Córdoba...*Córdoba: Tip. Católica, 1969. p. 141

[35] PÉREZ BOYERO, Enrique. *El archivo de la Biblioteca Nacional... Óp.cit.*, p. 20.

[36] Orden de 23.12.1936, *BOE* 24.12.1936. Las multas que imponía la Junta Técnica eran de 5.000 pesetas, la mitad de lo que señalaba el Bando de Queipo. Tampoco decía nada sobre su agravamiento por reincidencia. Asignaba también esta Orden de la JTE a los responsables de las bibliotecas oficiales la responsabilidad de conservación y vigilancia sobre los libros prohibidos, a los que solo se permitiría acceder en caso de necesidad o utilidad científica a «lectores de reconocida capacidad».

[37] *Ibidem*. El artículo 2 establecía que una vez entregados los libros a la Autoridad civil (que lo pondría en conocimiento de la militar) serían depositados en la biblioteca universitaria, provincial o en el archivo de Hacienda, «donde definitivamente deben guardarse». El artículo 3º encomendaba a los responsables de estos centros «el más escrupuloso cuidado en el servicio de ellos, en su conservación y vigilancia, y sólo cuando se justifique plenamente la utilidad o necesidad científica de su consulta se podrán poner en manos de los lectores de reconocida capacidad.»

[38] Orden de 16.9.1937, *BOE* 17.9.1937.

[39] Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS). *Carpeta 3369*. En documento de 29.11.1937, donde se dan instrucciones para la depuración de bibliotecas se señala como «Delegado del Rectorado en la Presidencia de la Comisión Depuradora de Bibliotecas Públicas» a Carlos García Oviedo, decano de la Facultad de Derecho.

[40] AHUS. *Minutas de Comunicaciones a la Superioridad, año 1937, Leg. 3184-1*. Hay dos comunicaciones al presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza comunicándole la idéntica relación de personalidades para componer tal comisión. El primer escrito es de

7.10.1936 y el segundo, reiterando el primero («*por si hubiera sufrido extravío*») es de 21.10.1936. A Antonio Domínguez Ortiz, lo señalan en el 2º (por error) como «representante de la Jefatura Provincial de la Federación Española Tradicionalista», habiéndose tachado a mano el término «Federación» y escrito encima «Falange». Las dos comunicaciones del Rectorado sevillano a la Comisión de Cultura y Enseñanza se encuentran también en el Archivo General de la Administración (AGA), signatura 31/4653.

[41] Obtuvo el 5º puesto por el Distrito Universitario de Sevilla en los cursillos de 1931, el número 2 lo consiguió el maestro cordobés Juan García Lara. Así aparece en la lista general de aquellos cursillos aparecida en la Gaceta de 5.12.1933. Como maestro nacional aparece en el Escalafón de maestros nacionales cerrado en 1933 (5º folleto).

[42] Orden de 10.9.1940, *BOE* 23.9.1940

[43] Prueba de ello son los testimonios que aparecen en su expediente de depuración como profesor encargado de curso del Instituto Murillo de Sevilla. Archivo Central del Ministerio de Educación (ACME). *Expediente de depuración de Antonio Domínguez Ortiz, Leg. 18468*. También se refiere a su temprana militancia derechista CALVO GONZÁLEZ, José. «Guerra civil, Universidad y Censura. Sobre las sanciones y depuración al profesor Felipe González Vicén (primeras noticias). En revista *Sistema*, nº 109, 1992. p. 49

[44] ACME. *Expediente de depuración de Antonio Domínguez Ortiz, Leg. 18468*. Uno de los denunciadores señala que «*no coincide el culto externo con el interno, esto es que se le ve en los templos pero su comportamiento no coincide con lo que ostenta*». Otra denuncia parece proceder de muy altas instancias pues llega a la Comisión Depuradora sevillana como «*Nota recibida del General Jefe del Ejército Sur, por conducto del Vice-presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza*».

[45] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas y Salidas 1938*. Documento de 30.12.1937.

[46] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas y Salidas 1938*. Documento de 11.1.1938, dirigido por el director del Instituto al presidente de la Comisión de Depuración de Bibliotecas Públicas del Distrito Universitario de Sevilla.

[47] «Constitución de un Patronato para el fomento de las Bibliotecas...», *Azul* 10.12.1938. Aquí se le cita como jefe de la Biblioteca Provincial y director interino del Museo Arqueológico.

[48] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas y Salidas 1938*. Documento de 2.8.1938.

[49] Es probable que las bibliotecas situadas fuera de la capital cordobesa no fueran objeto de atención por la subcomisión depuradora cordobesa. Como señalamos más adelante, en algunos pueblos, como Priego, funcionaron comisiones propias en fechas muy tempranas. Por otra parte, la Orden de 5.5.1938 (en que el MEN pedía a los alcaldes informasen a la Jefatura de Archivos y Bibliotecas sobre la situación de las bibliotecas populares creadas durante la República) parece indicar que estas, en parte, quedaron al margen de la labor realizada por las oficiales Comisiones Depuradoras de Bibliotecas.

[50] *Ibidem*. Documento de 28.5.1938, remitido por García Conejero, como presidente de la Comisión Depuradora de Bibliotecas, al vocal de la misma Comisión José de la Torre. Dos meses antes, desde la Subdelegación de Prensa y Propaganda de Córdoba, se envió carta a García Conejero señalándole que el día 14 de diciembre se había enviado al Rectorado sevillano una relación del catálogo de obras de la *Biblioteca del Soldado*, sin que hasta la fecha hubieran obtenido respuesta, por lo que le pedían se nombrase un representante de la Comisión para realizar esa labor. *Ibidem*, 23.4.1938.

[51] El periódico, supuestamente contestando a una denuncia de un lector, remachaba «*Lleva mucha razón el dicente. / Nosotros hemos llevado a los hospitales unos dos mil libros, pero antes pasaron por nuestra censura, esa censura machacona que algunos nos echan en cara y hemos de decir que personas cultas, personas que ellas se tienen por religiosas y cuyos nombres hemos olvidado, porque el nombre del pecador se olvida*

siempre, nos han enviado libros de este calibre. / Ocho libros protestantes. Seis obras prohibidas nominatim en el Índice. Una colección de revistas que su frescura supera a la nieve, pero no se le igualan en lo blanco. Y media docena de libros de una pornografía estúpida, que no se explica ni como hay esos productos de watercloset, ni mucho menos como se hermanan con lecturas dignísimas. / Aquí hemos cumplido con nuestro deber y estamos dispuestos a seguir cumpliéndolo. Los que regalan libros de esta índole, los que no comprenden el grave daño que realizan, lo menos que deben hacer es asesorarse de quien sepa algo de literatura y de moral, y más de ésta que de aquella. / Lo demás es ayudar a los rojos, por ignorancia al menos.» Anteriormente, en Sevilla, Lasso de la Vega, organizador del *Servicio de Lecturas para el Soldado* en la Región Sur, había realizado junto a varios religiosos una *depuración moral* por la que se retiraron unos 3.000 volúmenes de los 50.000 disponibles. Véase GARCÍA EJARQUE, Luis. *Historia de la lectura...* p. 239

[52] Artículo 5º, Orden 16.9.1937, BOE 17.9.1937.

[53] *Ibidem*. Artículo 6º. Para todo este proceso se daba un plazo improrrogable de dos meses (artículo 7º).

[54] Artículo 3º, Orden 17.8.1938, BOE 21.8.1938. Añade que la Jefatura de Bibliotecas dictaría instrucciones sobre el uso y custodia de aquellos fondos.

[55] Artículo 1º. *Ibidem*.

[56] Los documentos que se citan se encuentran en la Biblioteca Provincial de Córdoba y su consulta nos ha sido facilitada muy amablemente por M. A. Sánchez.

[57] Otra lista similar a la anterior recoge hasta 313 títulos retirados por «orden superior»

[58] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas y Salidas 1937*. En documento de 6.2.1937 García Conejero se dirige al Jefe de Orden Público solicitando «*se entreguen en depósito o se cedan a este Instituto los libros de Geografía e Historia incautados a D. Antonio Jaén, de los cuales él no sea autor, y que puedan ser útiles para la enseñanza de Geografía e Historia de este Centro.*»

[59] CASAÑO SALIDO, Carmelo. *Nuestra ciudad*. Óp. cit., p. 15

[60] Creemos que el término apropiación es el más correcto para definir la aparente donación que su viuda Emilia Simón hizo del instrumental que su marido tenía tanto en su casa como en la plaza de toros. La aparente donación, con carta autógrafa de la viuda donde dice «*disponiendo de muchos, modernos, costosos y en buen uso, que ya no han de tener por desgracia mía, aplicación efectiva en mi hogar deshecho por el infortunio...*», indica que el instrumental pasó al Hospital Militar. (AHMC. Sección 13.02.01.05. Caja 2804 Leg. 1936. Documento de 19.8.1936). Vicente Martín Romera había sido asesinado doce días antes, el 7 de agosto.

[61] Gracias a la amabilidad del empleado de la Biblioteca Provincial de Córdoba don M. A. Sánchez hemos tenido acceso a una serie de documentos que se custodian en aquel centro, procedentes del Gobierno Civil. Allí aparecen referencias a estas incautaciones. Uno de ellos es el encabezado con el título «*Relación de los libros, folletos y revistas que se entregan a requerimiento del Excmo. Sr. don Eduardo Valera Valverde, Gobernador Civil de la provincia, su fecha 6 de agosto, para la Biblioteca de la Central Obrera Nacional Sindicalista, de los que habían sido incautados en los domicilios de don Antonio Jaén Morente, don Eloy Vaquero Cantillo, don Francisco Azorín Izquierdo, don Francisco Blanco Pedraza y otras personas, los cuales se encontraban en una dependencia del edificio donde estuvo instalada en tiempos el Gobierno Civil*» y a la que sigue una relación de 150 libros donde se mezclan literatura con libros técnicos, didácticos y de cuestiones históricas y sociales. Entre las bibliotecas incautadas, además de las señaladas expresamente en el documento anterior, quizá también se encontrara la de Juan Carandell Pericay. Esta suposición se basa en otro documento existente en la Biblioteca Provincial de Córdoba, manuscrito y titulado

«Reservados» (aparentemente el documento está incompleto) donde se relacionan una serie de títulos y autores de obras que cayeron bajo esa rúbrica y que pasaban a lo que se denominó «Purgatorio». En la descripción de algunos de esos libros se indicaba «(Francisco Azorín)». Etiqueta que seguramente indicaba que el libro en cuestión era procedente de la biblioteca de Francisco Azorín Izquierdo. Pues bien, en un caso, en el libro de Orestes Cendero *Curso elemental de Historia Natural. Botánica* (1925) se indica «De Juan Carandell Pericay». Esto nos induce a pensar que la Biblioteca, o parte de la misma, de este profesor cordobés fue incautada y pasó a la Biblioteca Provincial.

[62] Orden de 4.9.1936. *BOJDN* 8.9.1936. El artículo 2º responsabiliza a los Inspectores de que en las escuelas únicamente se usasen «*obras cuyo contenido responda a los sanos principios de la Religión y de la Moral cristiana, y que exalten con sus ejemplos el patriotismo de la niñez.*»

[63] Artículo 6º. *Ibidem*.

[64] Artículo 7º de la Circular de la Comisión Gestora de Primera Enseñanza de Sevilla, fechada el 10.9.1936 y reproducida bajo el título «Interesante Circular de la Comisión Gestora Provincial de Primera Enseñanza de Sevilla» en *elABC de Sevilla* 22.9.1936.

[65] La confusión envuelve al concurso y al texto **El Libro de España**. Es frecuente que se confundan las ediciones posteriores a 1939 de la editorial FTD (Edelvives) de *El Libro de España*, con el texto ganador del concurso convocado en 1937 por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la JTE. Sin embargo los ejemplares de posguerra de la editorial Edelvives son en realidad reediciones de un texto de 1928 (hecho a semejanza del libro de gran éxito en Francia *Le Tour de la France par deux enfants* de Agustine Fouillé). Mientras que el citado concurso, prorrogado repetidamente por el Ministerio, quedó finalmente sin fallarse. Sobre este asunto véase: DIEGO PÉREZ, Carmen. «El libro de España». En *Actas del IX Coloquio de Historia de la Educación. Granada 23-26 de septiembre de 1996*. Ed. Osuna. Granada, 1996. pp. 279-287.

[66] «La Inspección Provincial de Primera Enseñanza. Clases de Adultos», *El Defensor de Córdoba* 4.11.1936; y «Próxima la apertura de las clases nocturnas para adultos en las escuelas nacionales», *Diario de Córdoba* 6.11.1936.

[67] Bajo el rótulo «Normas para la Nueva España» el *Defensor de Córdoba* comenzó a publicar el 19.11.1936 las conclusiones que la Confederación Católica de Padres de Familia elevó al Jefe de Gobierno del Estado Español. La undécima a que hacemos referencia apareció el 4 de diciembre.

[68] «Los sin Dios», *El Defensor de Córdoba* 19.1.1937.

[69] «Bibliotecas Escolares y del Patronato de Misiones Pedagógicas», *BOP* 23.6.1938. La nota fechada el 21 de junio indica que la información se solicita «Al objeto de cumplimentar órdenes superiores».

[70] *El Defensor de Córdoba* 28.6.1938.

[71] «Las escuelas de la España nacional», *El Defensor de Córdoba* 30.8.1938.

[72] Esta «Lista de obras que han de ser retiradas de las Escuelas» aparece transcrita en la tesis doctoral de GUIRAO GODÍNEZ, Ginés. *La vida cultural de una ciudad castellana de la retaguardia: Ávila*. (p. 48-51). En línea: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fl/ucm-t27654.pdf>. Carmen Diego Pérez en su artículo «Intervención del primer Ministerio de Educación Nacional del franquismo sobre los libros escolares» (*Revista Complutense de Educación*, 1999 vol, 10. nº 2; p. 53-72) donde analiza el original firmado por Romualdo de Toledo (AGA, Leg. 14090-1, caja 6083) señala que «no llegó a publicarse en ningún boletín oficial» (Véase nota 20 de la página 59). Nosotros tampoco la hemos localizado en el *BOE*.

[73] *Ibidem*.

[74] Teniendo en cuenta que alguna obra es de dos autores y que en ocasiones se ha omitido algún autor. Así, el libro «*Poesía infantil recitable*» es obra no sólo de J. L. Sánchez Trincado sino también de Rafael Olivares Figueroa; Berna Galindo y Angulo son dos personas distintas: Antonio Berna y Antonio Angulo; etc. En el cómputo de obras hemos considerado independientemente las que estaban compuestas de varias partes.

[75] La lista de libros que se ordenaba remitir a la Inspección aparece en: «Inspección de Primera Enseñanza», *Diario de Córdoba* 6.9.1938. La orden estaba firmada por Francisca Montilla como inspectora jefe y fechada el 3 de septiembre. [En negrita la literalidad de la relación oficial]

[76] Sobre él puede consultarse MONTES MORENO, Soledad «Aproximación bibliográfica y profesional a la figura de Gerardo Rodríguez García, impulsor del asociacionismo del magisterio». En *Sarmiento. Anuario Galego de Historia da Educación*, nº 3, 1999, pp. 183-204

[77] Los primeros libros de que tenemos constancia fueron *Monografías de Ciencias Pedagógicas* (1896, Santiago: Tip. de la Gaceta de Galicia) y *Metodología: didáctica general* (1897, Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez). Ya antes, en 1894, había fundado en su Santiago de Compostela natal la *Revista de Ciencias Pedagógicas*. Su libro *Para aprender prácticamente la ortografía de la Lengua Española*, cuya primera edición es de 1929 y la segunda de 1940 conoció sucesivas reediciones hasta, al menos, 1968.

[78] *Historia de España: lecturas para niños* es obra más extensa, 334 páginas en la edición de 1915 (Madrid: Hijos de Tello) y 375 páginas en otra edición de 1928 (Madrid: Imp. y Lib. Casa Hernando). El libro *Historia de España, Grado Elemental*, del que sólo conocemos una edición de 1928 (Madrid: Hernando), en la colección Biblioteca Escolar Moderna, es una obrita de 40 páginas.

[79] Citado por MONTES MORENO, Soledad «Aproximación...». *Óp. Cit.*, p. 194

[80] Montes Moreno señala, sin embargo, el título «Lecturas zoológicas. Edición para niños, Madrid, 1930». *Óp. Cit.* p. 195

[81] RODRÍGUEZ GARCÍA, Gerardo. *El niño en la escuela: método completo de lectura*. Madrid: Hernando, 1933, 2 v.

[82] MONTES MORENO, Soledad «Aproximación ...». *Óp. Cit.*, p. 196

[83] De la obra *Para aprender a leer* hay una edición de 1916 en Hijos de Santiago Rodríguez (Burgos); mientras que de *Para aprender á estudiar : libro de iniciación del niño pequeño en los más sencillos conocimientos propios de la Enseñanza primaria* conocemos la edición de 1923 por la casa editorial Sucesores de Hernando (Madrid).

[84] La cita de Rufino Blanco, referida al *Compendio elemental de Pedagogía* (1911) de Gerardo Rodríguez, procede de MONTES MORENO... *Óp. Cit.* p. 190.

[85] La autora señala dos resoluciones de su expediente de depuración administrativa. Una de 6.11.1940 que le confirma en su cargo de maestro del grupo «Enrique de Mesa» de Madrid, pero con inhabilitación para cargos directivos y de confianza. Y otra resolución de 12.1.1942 donde sólo aparece la confirmación en su cargo. Probablemente, la segunda resolución corresponda a la revisión de su expediente de depuración. *Óp. Cit.*, p. 186

[86] De estos autores conocemos las siguientes obras: *Elementos de Trigonometría rectilínea*. Salamanca: Francisco Núñez, 1902. 56 p.; *Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría*. Sevilla: Francisco de P. Díaz, 1906. 256 p.; *Curso de Aritmética*. Granada: Graf. Casa Sabatel, 1914. 203 p.; *Curso de Geometría Elemental*. [s.l.] 1927 (8ª edición), 327 p.

[87] SÁNCHEZ TRINCADO, José Luis; OLIVARES FIGUEROA, Rafael (comp.) *Poesía Infantil recitable*. Madrid: Edit. Aguilar, 2ª ed. 1936. La 1ª edición sería del año 1934 o

anterior puesto que con fecha 31.12.1934 el Ayuntamiento trata sobre la petición de Rafael Olivares de adquirir este libro para las escuelas nacionales de Córdoba: *AHMC. Actas Capitulares, sección 13, L. 0505.*

[88] Nació en Yegen (Granada) el 8.3.1893. Fue diputado electo por el partido socialista en Madrid en las elecciones de noviembre de 1933. Fue asesinado en Ávila el 5.8.1936.

[89] ALONSO ZAPATA, Manuel. *La escuela unitaria : cómo funciona y cómo debe organizarse en los tiempos modernos.* Madrid: Juan Ortiz, 1930. 129 p. Otros de sus libros fueron: *Cartillas pedagógicas : La nueva educación. Notas sobre algunas escuelas nuevas...* Madrid: Editorial El Magisterio Español, [s.a], 30 p.; *Algunas instituciones complementarias de la escuela en Francia.* Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1924. 83 p. El 14.2.1923 leyó en el Ateneo de Madrid, del que era Secretario de la Sección de Pedagogía, la *Memoria sobre la libertad de conciencia en la escuela primaria.*

[90] Conocemos la existencia de una edición por la Editorial Yagües (Madrid).

[91] Algunas de sus obras son: *Ciencias físico-naturales: primer grado* (1918); *Manual de Química* (1919); *Cómo se enseñan las ciencias físico-químicas* (1923); *Manual de Física* (1925); *Metodología de las Ciencias Naturales y de la Agricultura* (1932); *Paseos y excursiones escolares* (1934); *Iniciación experimental en física y química : tercer curso de bachillerato* (1935); *Nociones de física y química : Cuarto curso de bachillerato.* (1935); *Elementos de física y química : quinto curso de bachillerato* (1936); *Problemas de Física y Química* (1936). Traducciones del alemán: *Elementos de Química* (de Guillermo Ostwald, 1917); *Química Popular* (de R. Meyer, 1929); *Prácticas de física* (de E. wiedemann y H. Ebert, 1932).

[92] También en esta línea histórico didáctica su conferencia: *La enseñanza experimental en la escuela: Su relación con el desarrollo histórico de la Física y de la Química.* Reus: Sardá, 1932. 31 p.

[93] Entrevista con Modesto Bargalló realizada por Matilde Matecón en México D.F. el 23.7.1979. En Biografías de Exiliados [http://www.exiliados.org/paginas/Conservar memoria/Biografias B.htm](http://www.exiliados.org/paginas/Conservar_memoria/Biografias_B.htm)

[94] En 1947 sigue apareciendo como inspector de primera enseñanza en el Escalafón de inspectores de noviembre de 1941, por la provincia de Soria.

[95] La obra que fue impresa por Publicaciones de la Revista de Pedagogía conoció, al menos, seis ediciones de 1923 a 1935.

[96] *La Enseñanza Elemental de las Ciencias físico-naturales y de las Matemáticas en Inglaterra.* Reinosa: Tip. A. Andrey y C , 1923. 75 p; *La escuela activa: aritmética.* Madrid: Tipografía Nacional, 1928; 172 p.; *Las escuelas nuevas inglesas.* Madrid: Revista de Pedagogía, 1930. 111 p.; *El método Mackinder.* Madrid : Revista de Pedagogía, 1930. 109 p; *El método de proyectos en las escuelas urbanas.* Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía, 1931. 204 p. También escribió *La coeducación de los sexos* (Madrid: Revista de Pedagogía, 1931) y tradujo el libro de Vilhelm Rasmussen *El estudio de la naturaleza en la escuela.* Barcelona: Labor, 1933.

[97] Había nacido en Masamagrell (Valencia) el 17.5.1878 y falleció en Madrid el 24.4.1962.

[98] *Cartas de Leonardo: (Correspondencia de un niño).* Almería: [Tierra, 1925?]. 84 p.; *Cartas de Leonardo : Correspondencia de un niño* (Novísima edición). Burgos: Imp. y Edit. Hijos de Santiago Rodríguez, 1933. 106 p.; *Camino adelante: (El libro de los niños)* [Ilustrado con dibujos de Fortunato Julián] 1ª ed. Burgos: Imp. y Edit. Hijos de Santiago Rodríguez, 1931 76 p. También fue autor, hacia los años veinte, de una novela de aventuras: *Los héroes del aire.* Madrid: Sociedad General Española de Librería, 340 p.

[99] HUERTA, Luis. *Eugénica, maternología y puericultura: Ensayo de un estudio sobre Estirpicultura ó cultivo de la especie humana.* Madrid: Imp. de Fortanet, 1918. 328 p.;

HUERTA, Luis; NOGUERA, Enrique. *Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas: Genética, eugenesia y pedagogía sexual*. [Programa. Ponencias]. Madrid: Javier Morata, 1934. 2 v.; HUERTA, Luis. *Natalidad controlada (birth-control)*. Valencia: Gráf. Reunidas, 1933. 46 p. MARTÍN GREGORIO José; HUERTA, Luis. *Charlas de Sexología*. Valladolid: Imp. Colegio Huérfanos Arma Caballería, 1932. 104 p. HUERTA, Luis. *Hacia un estado Universitario internacional: Nueva Generación*. Madrid: Edit. Javier Morata, 1931. 142 p.; HUERTA, Luis. *La educación sexual del niño y del adolescente*. Madrid: Instituto Samper, 1930. 74 p. [Obra premiada por la Sociedad Española de Higiene (1929)], etc.

[100] HUERTA, Luis. *Las Artes en la escuela: Libro de lectura y de iniciación al estudio de las artes útiles y de las artes bellas y las artes liberales*. (2ª ed.) Madrid: [s.n.], 1932. 254 p. HUERTA, Luis. *Salud : Anecdotario de un niño*. Madrid: El Magisterio Español, 1935. 126 p. HUERTA, Luis. *Ortografía Española: Método fácil y rápido*. Madrid: Imp. Torrent, 1929. 242 p. No hemos encontrado, sin embargo, referencias a la obra *Dictado, redacción, estilo* que manda recoger la Inspección de primera enseñanza cordobesa.

[101] DE LUIS MARTÍN, Francisco. *La FETE en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Barcelona: Editorial Ariel, 2002. pp. 23, 25-26, 120.

[102] Presidió el grupo francés de la FETE en 1947. En Francia permaneció hasta 1954 en que regresó a España, consiguiendo reingresar en el Magisterio nacional en 1969, un año antes de su jubilación. Véase: DIEGO PÉREZ, Carmen. *Luis Huerta, maestro e higienista*. Oviedo: KRK ediciones, 2006. 248 p.

[103] BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. «Depuración de bibliotecas y censura de libros en Navarra durante la Guerra Civil de 1936». En *Revista TK*, nº 6, diciembre 1998. p. 62

[104] LLORCA GARCÍA, Ángel. *Libros de Orientación Escolar: El primer año de lenguaje. Conversación, dibujo, escritura, lectura de lo escrito*. (2ª ed.) Madrid: Imprenta de Casa Editorial Hernando, 1933. 305 p.

[105] *El maestro hace para que el niño haga...* fue editado en 1929 (1ª edición). De *Cien lecciones prácticas* hay una 3ª edición en 1933

[106] LLORCA GARCÍA, Ángel. *Historia educativa (Primer grado. Libro de lectura para niños y niñas)*. Madrid: Suc. de Hernando, 1912. 140 p.

[107] LLORCA GARCÍA, Ángel. *Cinematógrafo educativo* (2ª ed.). Madrid: Suc. de Hernando, 1910. 108 p.

[108] GONZÁLEZ LINACERO, Daniel. *Mi primer libro de historia*. Palencia: A. Aguado, 1933. 62 p. Hay una 2ª edición de 1935 en Imp. El Diario Palentino. GONZÁLEZ LINACERO, Daniel. *Mi segundo libro de historia*. Palencia: A. Aguado, 1934. 175 p. En 1936 apareció la primera parte de *Arte español (estampas)*. [Parte I. Hasta el Renacimiento]. Palencia: Imp. Merino, 1936. 77 p.

[109] Fue profesor de la Escuela Superior del Magisterio, trabajó en el Museo de Ciencias Naturales, becado por la JAE *Algunas de sus publicaciones científicas fueron: Anélidos poliquetos de San Vicente de la Barquera (Cantábrico)* (1917); *Datos para el conocimiento de la fauna de anélidos poliquetos del Cantábrico*, (2ª parte) (1918); *Estudio sistemático de las especies ibéricas del suborden Sabelliformia* (1923), etc.

[110] RIOJA LO BIANCO, Enrique. *Curiosos pobladores del mar* (1ª ed.) Madrid: Espasa-Calpe, 1929. 94 p.; *Cómo se enseñan las ciencias naturales* (5ª ed.). Madrid: Revista de Pedagogía, 1933. 45 p.; *El libro de la vida: (lecturas científico naturales)* (2ª ed.) Barcelona: I. G. Seix Barral Hnos., 1933. 192 p.

[111] «Libros retirados de la enseñanza», *Azul* 9.7.1940. Se indica que la Dirección General de Primera Enseñanza ordena a los maestros nacionales y privados retirar de las escuelas las enciclopedias Porcel y Riera, que no debían usarse.

[112] «Libros prohibidos», *Córdoba* 6.8.1942.

[113] *Córdoba* 19.9.1943.

[114] Orden de 30.11.1945, *BOE* 9.12.1945. La obra del inspector Serrano de Haro, que alcanzaría en los años cincuenta altas jerarquías en el Ministerio, fue de nuevo autorizada tres meses después: Orden de 25.2.1946, *BOE* 22.3.1946.

[115] *Azul* 17.5.1940. Además advierte a los maestros que en lo sucesivo deben «abstenerse de colocar cartel alguno que no tenga la evidencia de haber sido aprobado para su uso en las escuelas».

[116] Orden de 7.7.1938. *BOE* 12.7.1938.

[117] Orden de 9.5.1941, *BOE* 15.5.1941.

[118] Artículo 2º, Orden 20.8.1938. *BOE* 25.8.1938

[119] Orden 6.5.1940, *BOE* 14.5.1940.

[120] Su nombramiento aparece en la Orden 29.11.1940, *BOE* 7.12.1940.

[121] Orden 1.3.1939, *BOE* 22.3.1939.

[122] Probablemente se trate del libro: PIEDRAHITA, Juan. *Cuentos de aldea: La caza de la loba*. Madrid: Magisterio Español, 1941. 94 p.

[123] Son muchos los libros escolares editados con ese título y dedicados al culto a la virgen durante el mes de mayo. Alguno de ellos fueron: VILLAVICENCIO, Casto de (Fray). *Con flores a María: mes de mayo para las escuelas*. Madrid: Magisterio Español, 1941. 166 p.; FERNÁNDEZ TORRES, Eleuterio. *Con flores a María: Primera colección de ofrecimientos, diálogos y despedidas para el mes de las flores*. Madrid: R. Velasco, 1914. 48 p.

[124] Debe referirse a la obra de XANDRI PICH, José. *Los centros de interés [1º y 2º grado]*. Madrid: Tip. Yagües, 2v. Xandri Pich fue un autor prolífico, cuyas obras siguieron editándose después de la guerra: *Los centros de interés: ensayo de adaptación de un método científico de enseñanza*. (5ª ed. corr. y aum.) Madrid: Gráf. Yagües [1942]; *Concentraciones: enciclopedia escolar (curso completo de primera enseñanza)* editada en 1932 y con reediciones en los años cuarenta; *España legendaria: narraciones históricas, tradiciones, leyendas y romances*. Madrid: Tip. Yagües 1934. 150 p.; *Del solar hispano: (notas geográficas e históricas, costumbres y folklore)*. Palencia: Edic. Justicia y Caridad, 1949. 286 p.; *Libro del maestro: diario de clase o de preparación de lecciones*. Madrid: Tip. Yagües, 1933-1934. 3 v.; *Niñerías: primer libro de lectura y lenguaje: grado preparatorio*. Madrid: Yagües, imp., 1943. 160 p.; *Programas graduados de enseñanza primaria: divididos en seis grados*. Madrid: Tip. Yagües, 1932. 160 p.; *Ruralías : (Pepín en la alquería): primer libro de lectura.(grado preparatorio)*. Madrid: Yagües, 1945. 147 p., etc.

[125] Debe referirse a la obra de la Real Academia Española *El Lenguaje en la Escuela* editada hacia 1941: *El lenguaje en la escuela: grado preparatorio*. Madrid: RAE, 1941. 174 p.; *El Lenguaje en la escuela: Grado medio*. Madrid: Gráfica Administrativa, [1943], 224 p.

[126] Son varias las ediciones escolares de *El Quijote*. La editorial Hijos de Santiago Rodríguez tenía una que fue autorizada como libro para las escuelas por la Comisión Dictaminadora en marzo de 1939. La lectura del *Quijote* en las escuelas tenía ya una larga tradición. En 1905 una Real Orden hacía de su lectura recomendación a los maestros; en 1920 se la declaró obligatoria. Muy popular en aquellos años resultó la edición escolar del *Quijote* que realizó la editorial Calleja. Después de la guerra la edición más popular fue la de los Hermanos Maristas (Edelvives).

[127] La editorial F.T.D. tenía los libros *Lecturas* (1º, 2º y 3º grado) autorizados como libros de uso en las escuelas nacionales por Orden de 1.3.1939, *BOE* 22.3.1939.

[128] Debe referirse a alguna de las ediciones de PLA CARGOL, Joaquín. *Las Ciencias Físico Naturales en la Escuela*. Gerona: Dalmau Carles. Conocemos ediciones de 1922 y 1923. Los libros de la editorial Dalmau Carles, anteriores a la República, fueron en un principio permitidos para su uso en las escuelas. Sin embargo, no aparecen en la relación de textos autorizados de marzo de 1939.

[129] MARINELLO, Manuel. *La mano del hombre: Lecciones de cosas acerca de las transformaciones de las primeras materias*. (6ª ed.) Barcelona: Imp. Elzeviriana y Lib. Camí, 1940. 186 p. Conocemos la existencia de una edición de 1927.

[130] Son muchos los manuales de urbanidad editados en aquellos, y anteriores, años. La prolífica Edelvives tenía una *Cartilla moderna de urbanidad* (1943, 64 p.). Se siguieron editando clásicos como *Nociones de Urbanidad para las niñas* de Faustino Paluzié; el *Tratadito de Urbanidad para los niños* de Esteban Paluzié; y el *Manual de urbanidad cristiana* de Vicente Gambón.

[131] COMAS CAMPS, Margarita. *El método Mackinder* (2ª ed.) Madrid: Tip. Nacional, 1935. 109 p.

[132] Podría corresponder a alguna edición de la obra: DALMAU CARLES José. *El segundo manuscrito : método completo de lectura*. Gerona ; Madrid : Dalmau Carles, 1936. 345 p.

[133] Este título correspondería a la obra del que fuera inspector de 1ª enseñanza de Córdoba durante la República, sancionado después en depuración, Alfredo GIL MUÑIZ: *El alma de la raza (poesías dedicadas a España)*. [Comp.]. Burgos: Hijos de Santiago Rodríguez, [1927], 308 p.

[134] Son varias las editoriales que lanzaron libros con este título. Entre ellas: DALMAU CARLES José. *Lecciones de cosas*. Gerona: Dalmau Carles, Pla, 1941. 161 p.; SOLANA, Ezequiel. *Lecciones de cosas: extractos de un curso escolar, que pueden servir para ejercicios de lectura y dictado*. (14ª ed.). Madrid : Escuela Española, [1941]. 156 p.

[135] UDINA CORTILES, José. *Enciclopedia Camí. Curso completo de primera enseñanza conforme al orden cíclico*. (2ª edic). Barcelona: Imp. Elzeviriana y Librería Camí, 1932. 410 p. Hay distintas ediciones de los años cuarenta.

[136] Con títulos parecidos conocemos: ORTIZ SUCH, Juan. *Biografías de niños célebres: libro segundo de lectura. Glorias de la infancia : Colección de biografías de niños célebres de todos los tiempos y de todos los países*. Barcelona: Tip. de Ramón Molinas. 411 p. Madrid: Librería Pedagógica, [1924]. 125 p.; ALCARAZ, Julián.

[137] Son muchas las ediciones escolares de Historias de España de estos años. Restringiéndonos sólo a las autorizadas para las escuelas por Orden de 1.3.1939 y que se dividen en grados, tendríamos ediciones de Edelvives y Bruño y otra del autor A. Salvá.

[138] Las editoriales Edelvives, Bruño, S.M., Corazón de María, etc. tenían varios textos de Aritmética y Geometría (divididos en grados) autorizados por la Orden de 1.3.1939.

[139] Con este título apareció uno de los textos oficiales para las escuelas que editó el Instituto de España: *Análisis lógico gramatical: Nociones*. Madrid: Instituto de España, 1939 ([Santander: Aldus]).125 pág.

[140] El Instituto de España editó también otro texto oficial con este título: *Antología de la literatura española: primer grado (siglos XVIII y XIX)*. [Santander]: Instituto de España, 1938. 154 p.

[141] *Archivo Municipal de Fernán Núñez. Secc. 8.2.1. Leg. 30*, Comunicación de 28.4.1939 en que la Librería Eulogio de las Heras, de Sevilla, informa al Alcalde de los precios del material escolar por el que se había interesado. Del citado libro conocemos una

edición de 1941: GONZÁLEZ MARTÍN, Ricardo. *Método racional de lectura. Silabario-Catón*. Zaragoza: La Educación, [1941]. 97 p.

[142] *Archivo Municipal de Montilla. Libro de Actas de la Comisión Gestora Local de Primera Enseñanza de 24.4.1937 a 4.9.1958. Acta de 1.4.1940.*

[143] *AI SÉNECA. Correspondencia. Salidas 1934. Documento de 4.8.1934.*

[144] *AI SÉNECA. Libro Entrada Correspondencia Instituto Priego de Córdoba.* Con número de entrada 114 y fecha 30.10.1936 aparece la anotación de recepción de un oficio del Comandante Militar de Priego autorizando al director del Centro para formar una *comisión para la revisión de la biblioteca*. Con número 123 y data de 10.12.1936 se anota el oficio del Comandante Militar autorizando al director a formar una comisión para revisar las bibliotecas de las escuelas nacionales.

[145] *AI SÉNECA. «Carpeta Gastos e Ingresos no oficiales. Priego»* [contiene correspondencia suelta]. Documento de 30.10.1936, con membrete de la Comandancia Militar de Priego de Córdoba, firmada por el Comandante y dirigida al Director del Instituto de 2ª enseñanza de Priego. Hace referencia a que la comisión «examinará y depurará las Bibliotecas Nacionales». Interpretamos que se refiere a las bibliotecas de las escuelas nacionales y que debió también incluir a la Biblioteca del Instituto, según se desprende de la, ya referida, anotación 114 del Registro de Entradas.

[146] BERRUEZO ALBÉNIZ, Reyes. «*Depuración de bibliotecas...*» *Óp. Cit.*, p. 58

[147] INSTITUTO ELEMENTAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA ALCALÁ ZAMORA, DE PRIEGO DE CÓRDOBA (CÓRDOBA). *Memoria informe cursos 1933-34 y 1934-35*. Ciudad Real: [s.n.], 1935. En el apartado «Fiestas y Veladas» se señala el Homenaje a Lope de Vega el 23.4.1935. En el programa del acto se recogía la decisión del claustro de transformar la biblioteca del centro en «biblioteca pública» que, atendida por el profesorado, abriría todos los días hábiles de 6 a 8 de la tarde.

[148] *Ibidem*. En el epígrafe «Biblioteca» se dice que Alcalá Zamora fue el primero que envió un lote de libros a la Biblioteca con motivo de la fiesta anual. Luego costeó una «lujosísima encuadernación en piel de todas las obras (...) enviadas por las Academias de Ciencias Exactas y la de Morales y Políticas», y regaló la Enciclopedia Espasa. Otros donantes fueron el Ayuntamiento, con unos 100 volúmenes; Diputación de Córdoba; Ayuntamiento de Córdoba; y particulares.

[149] *AI SÉNECA. Carpeta Gastos e Ingresos no oficiales. Priego.* Carta de 6.3.1937, con membrete de FE-JONS de Priego y firmada por el Jefe Local del SEU Rafael Fernández Lozano.

[150] AHUS. Carpeta 3081, *cuadernillo «1 y 2»* contiene documento fechado el 7.3.1939 donde el director del Colegio Salesiano Nuestra Señora del Carmen de Utrera solicita (y se acepta) disponer para su uso del material existente en el instituto de 2ª enseñanza clausurado de la localidad. En igual carpeta cuadernillos «5 y 5 bis» aparecen las autorizaciones al colegio privado de Villafranca de los Barros, respecto al material del clausurado instituto de aquella localidad; y al Colegio Nuestra Señora del Águila de Alcalá de Guadaira del material, documentación y enseres de los institutos clausurados de Morón, Carmona y Cazalla de la Sierra.

[151] *Ibidem*. Carta del Rectorado sevillano fechada el 5.4.1937.

[152] *Azul* 4.4.1939.

[153] «Donación de una Biblioteca para el S.E.U. de Priego». *Córdoba* 11.2.1942.

[154] *AI SÉNECA.. Correspondencia. Entradas 1939.* Documento de 25.5.1939 que consta de tres partes donde se formaliza el inventario del clausurado Instituto que es entregado al Instituto de Córdoba. Firman el Alcalde de La Rambla y, en representación del director del Instituto de Córdoba, el catedrático Rogelio Fortea Romero.

[155] AI SÉNECA. *Carpeta «Oficios y Telegramas Oficiales.. La Rambla.»* Aparece un estadillo con datos del curso escolar 1933-1934 donde, entre otras cosas, se indica que dentro del Instituto se encuentra la Biblioteca Municipal (con más de 2.000 volúmenes) y otra Biblioteca escolar, exclusiva para profesores y alumnos, con 60 obras y 65 volúmenes, con un promedio anual de lectores de 26 diarios y que estuvo abierta durante el curso un total de 560 horas.

[156] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas 1939.* Documento de 26.5.1939.

[157] Folleto *Asociación Pro-Instituto Nacional de 2ª Enseñanza «Barahona de Soto»*, de Lucena, p. 5

[158] AI SÉNECA. *Correspondencia. Entradas 1941.* Documento de 27.5.1941 por el que el MEN ordenaba que, habiendo sido suprimido el Instituto de Lucena, se recogiera el material que utilizaba dicho centro y previo inventario se trasladase a Córdoba. Inventario que no hemos podido localizar. En el Libro Registro de Entradas del Instituto de Lucena (AI SÉNECA) aparecen varias comunicaciones del año 1939 referidas a la formación de ese Inventario. En enero de 1937 (entrada nº 34) el Ayuntamiento también había pedido al director que formara «inventario de los bienes del centro adquiridos con fondos municipales». Los centros de Lucena y Peñarroya tienen en común que continuaron abiertos, por iniciativa y con sostenimiento de sus ayuntamientos, algunos años después de su clausura oficial. Quizá sea esto lo que explique que el material no fuese entregado al Instituto de la capital, como sí ocurrió en los otros casos.

[159] *Archivo de la Escuela Normal de Córdoba*, hoy Facultad de CCEE (AENC). Sección 1.2.10. Caja 72.

[160] Se trata de un documento fechado el 5.9.1938, emitido por Laura Argelich y recibido por José de la Torre.

[161] HERRERO GARCÍA, Miguel. *Pedagogía Española*. Madrid: Ediciones Españolas, 1941. p. 7

[162] AENC. Sección 1.2.10. Caja 72. Una edición de 1821, traducción de Rafael Urbano, por la editorial Foro (Madrid); y otra de 1879 editada por Campuzano Hermanos (Madrid).

[163] Una sin indicación de fecha de la editorial Larousse (París). La otra es traducción de Pedro Vances, editada en dos tomos por Calpe (Madrid) en 1925.

[164] Edición de 1901 de la Casa Maucci de Barcelona (traducción de Augusto Riera).

[165] Traducción de Siro García del Mazo, editada en Madrid en 1864 por Librería de Victoriano Suárez.

[166] Traducción de Francisco Pérez Romero, imprenta de Francisco Pérez (Madrid).

[167] Editado en dos volúmenes en Madrid dentro de la colección *Biblioteca económica filosófica* e impreso en los talleres de El Liberal.

[168] Las tres primeras eran ediciones de *La Lectura*, mientras *La Escuela y la Sociedad* era de la editorial Beltrán en traducción de Domingo Barnés.

[169] Las tres editadas por Imp. F. Cosano en 1923, 1925 y 1927 respectivamente.

[170] Traducción de Rosario Fuentes, editado por *La Lectura* en 1928

[171] Edición en dos volúmenes de *La Lectura*, 1927.

[172] Edición de *Revista de Occidente*, 1931.

[173] Edición de 1928 de la editorial Labor.

[174] En el catálogo las titulan «Los idearios políticos de la actualidad». Se trata de la misma obra, editada por Labor en 1930.

[175] Traducción de Luis Casanovas y edición en 2 volúmenes de la casa Maucci (1903).

[176] Traducción de Luis López-Ballesteros y editado por Biblioteca Nueva (1929).

[177] Editado en 1935 por Ediciones Nuestra Raza (Madrid).

[178] Editado en Madrid por Tip. Artística (1926)

[179] Traducción de Pérez Bances, edición de Revista de Occidente (Madrid, 1925).

[180] Editado por Espasa Calpe, 1925.

[181] Editado por Tomás Rey y Compañía (Madrid) en 1869.

[182] Traducción de Germán Gómez de la Mata. Obra en 4 tomos, probablemente edición de los años veinte o treinta, aunque el catálogo no indica editorial ni fecha.

[183] Una de 1896 en edición de Establecimiento Tipográfico «La Guirnalda» (Madrid); y otra de 1919 por la editorial Hernando (Madrid)

[184] Editado por Renacimiento (Madrid, 1912).

[185] La primera obra era edición de 1922 en dos volúmenes (Tipografía Renovación, Madrid). Indiana, en traducción de Pedro Vances fue editada en Madrid por Calpe en 1923.

[186] El primer libro fue editado en dos tomos por Espasa Calpe en 1928. El segundo, en traducción de Rafael Cansinos-Assens se editó por Imprenta Helénica en Madrid hacia 1919.

[187] Traducción de Luis Ruiz Contreras, 5ª edición (1907) de la Sociedad General Española de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones. Esta obra también aparece en la relación de obras retiradas que Reyes Berruezo señala en su artículo sobre la depuración de bibliotecas en Navarra.

[188] Todos ellos en ediciones del año 1931.